

Congresos:
Juntas de Mejoramiento en N. L.

13
aniversario

ALCALDES DE MÉXICO

CÓMO ENFRENTAR SEQUÍAS

**Acciones locales innovadoras que pueden
mitigar los efectos del cambio climático
y la falta de agua**

**Destaca Martí Batres
4 logros clave
de la Secgob CDMX**

**“SOMOS QUERÉTARO”,
UNA ALIANZA SÓLIDA:
MAURICIO KURI**

ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE RECAUDACIÓN

Conozca los beneficios de una actualización cartográfica

www.alcaldesdemexico.com



NÚM. 156 / ABR 2023
\$50.00 20-05-2023



► Ranking: Los 100 municipios con mayor y menor población infantil en el país

FORO

2023

ALCALDES HABLANDO CON ALCALDES

· Cómo lograr municipios competitivos ·

M A Y O 2 0 2 3

Cómo lograr municipios competitivos

Espacio de encuentro e intercambio de experiencias para gobiernos que buscan mejorar su gestión adoptando soluciones innovadoras.

¡Forme parte de uno de nuestros paneles con su solución!



Más información:

✉ contacto@alcaldesdemexico.com

✉ ventasypublicidad@alcaldesdemexico.com

☎ 5555458104

Gobiernos locales ante el cambio climático y sequías

En los últimos 50 años, las catástrofes relacionadas con el agua han sido las principales causas de las pérdidas humanas y económicas en el planeta; las tormentas, inundaciones y sequías han causado cerca de 1.3 millones de personas fallecidas en el mundo y representan 50 por ciento de todas las catástrofes, según el Atlas de la Organización Meteorológica Mundial publicado en 2021.

En México, los fenómenos naturales antes mencionados se presentan cada año en diferentes épocas y regiones del país, pero es la falta de lluvia lo que suele afectar de manera recurrente al territorio nacional, principalmente en el centro y norte del país, algo que se intensificó durante los últimos tres años a consecuencia del fenómeno conocido como “La Niña”, pero no es lo único que provoca sequías, pues también la deforestación y la urbanización contribuyen a agudizar el problema.

De acuerdo con el Monitor de Sequía en México, al 28 de febrero de este año, mil 295 municipios padecían sequía de moderada a extrema, incluyendo todos los municipios de Colima, Durango, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa.

Ante este panorama, los gobiernos locales son agentes primordiales en la mitigación de los efectos causados por el cambio climático y la sequía, con acciones como el incremento de áreas verdes en sus territorios y programas para la captación de agua de lluvia, entre otros.

En esta edición abordamos las características de las acciones y programas encaminados a mitigar los efectos de las ondas de calor y las sequías y cómo aplicarlos a nivel local, según las experiencias exitosas de municipios mexicanos y las recomendaciones de expertos en la materia.

Y ya que la urbanización descontrolada también ocasiona efectos negativos en las

condiciones climáticas, es necesario que los gobiernos locales conozcan a profundidad sus territorios, mediante el uso de herramientas y soluciones que permitan la actualización constante de datos para aplicar las estrategias que sean necesarias, de acuerdo con las características de la localidad. En ese sentido, la actualización cartográfica es clave para una mejor planeación urbana que, además, permite una adecuada estimación del cobro por derechos catastrales.

De hecho, la actualización de los datos territoriales también incide en la creación de nuevos municipios e, inclusive, en su desaparición, como ocurrió con el municipio Belisario Domínguez, en Chiapas, que desapareció en los hechos, en 2021, por diferendos territoriales con el estado de Oaxaca. En tanto, el número de municipios en el país sigue incrementándose, con siete nuevas localidades creadas en los últimos dos años, por lo que ahora el país cuenta con dos mil 477 municipios, incluyendo a las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En el plano estatal, contamos en esta edición con dos entrevistas exclusivas a funcionarios del más alto nivel en sus entidades: Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, quien nos explica cómo se sostiene el estado entre los de mayor crecimiento económico en el país; y con Martí Batres, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, quien nos comparte los logros que ha alcanzado esta dependencia de la capital mexicana en los últimos años.

Con estos y otros temas más publicamos este número, con el propósito de seguir acercando a usted las mejores prácticas de gobiernos estatales y municipales.

Los editores.

ALCALDES DE MÉXICO®

Presidenta Ejecutiva
Gladis López Blanco
glopez@alcaldesdemexico.com

Directora General
Norma Pérez Vences
nperez@alcaldesdemexico.com

Coordinador Editorial
Isaías Ocampo Gaona

Coeditora
Martha Palma Montes

Coordinadora de Arte
Eréndira C. Castillo Ceballos

Coordinadora de Fotografía
Rosalía Morales Flores

Editora Web
Lucero Almanza Escalante

Webmaster
Armando Arellano García

Colaboradores
**Alejandro Durán, Alicia Valverde Reyes,
Ana Paula Hernández Alday, David Ramírez Vera,
Esther Arzate, Isabel Martínez Olaya,
Juan Danell Sánchez, Mario López, Martha Mejía**

Consejo Editorial
**Gabriela Alarcón, Lucía Álvarez, Eduardo Bohórquez,
Julieta del Río Venegas,
Víctor Alejandro Espinoza Valle,
Otto Granados, Amalia García,
María Elena Morera, Patricia Mercado,
Antonio Ocaranza Fernández, Teresita Rendón,
Romy Rojas Garrido, María Cristina Rosas,
Joel Salas Suárez, Arturo Sánchez Gutiérrez,
Leticia Santín, Martha Tagle, Alicia Ziccardi**

Coordinadora Comercial y Estrategia
Karla Aguila Juvera
kaguila@alcaldesdemexico.com

Ventas Publicidad
ventaspublicidad@alcaldesdemexico.com

Suscripciones
suscripciones@alcaldesdemexico.com

Gerente de Administración
Arturo Alejandro Sánchez Fajardo
asanchez@alcaldesdemexico.com

Foto de portada
Dreamstime

Alcaldes de México®, año 13, número 156, Abril 2023, es una publicación mensual editada y distribuida por Cazonci Editores S.A. de C.V. Oficinas: Molire 330, desp. 401, col. Polanco Reforma, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, CDMX, Tel. 5545-8104, Fax 5545-8059. Correo electrónico: contacto@alcaldesdemexico.com. Todos los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por Alcaldes de México. ISSN: En trámite. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2016-011914010500-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Número de certificado de licitud de título: 14454. Número de certificado de licitud de contenido: 12027. Impresión: Revista Digital por Contingencia. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Cazonci Editores S.A. de C.V. Editor responsable: Norma Zoila Pérez Vences. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Los publicreportajes son espacios pagados por el cliente.



Antesala 1

Los gobiernos locales ante el cambio climático y la sequía

Minuta Local 4

Desde la Urna 6

Riesgos para la democracia

Por Arturo Sánchez Gutiérrez

Expediente Abierto

► Medioambiente • Reportaje

8 Cómo enfrentar sequías

Por Martha Palma Montes

11 La sequía, un monstruo al acecho

Por Roberto Cienfuegos J.

► Finanzas Públicas • Reportaje

12 Estrategias efectivas de recaudación

Por Olivia Ortiz Mejía

15 ¿Cómo han utilizado los gobiernos estatales y municipales los recursos del Ramo General 33?

Por Juan Carlos Martínez Andrade

► Elecciones • Infografía

16 Gobernadores del Edomex y

Coahuila, sus aciertos y polémicas

► Nuevos Municipios

18 Creación de municipios: ¿Significa mejores oportunidades?

Por Olivia Ortiz Mejía

► Ranking

22 Los 100 municipios con mayor y menor población infantil en el país

Por Isaías Ocampo



Registro Moctezuma & Asociados número 25



12



18



3

22



30



32



44

► Gentrificación

28 Aplicaciones de hospedaje:
¿Gentrificación o progreso?

Por Olivia Ortiz Mejía

Tips de Gestión

30 Conozca los beneficios de una
actualización cartográfica

Por Martha Palma Montes

32 Manual de puestos y
procedimientos, clave para la mejora
regulatoria

Por Martha Palma Montes

De Estados

► Gobernadores

34 “Somos Querétaro”, una alianza
sólida: Mauricio Kuri

Por Isaías Ocampo

► Secretarios

40 Destaca Martí Batres 4 logros clave
de la Secgob CDMX

Por Norma Pérez Vences

Congresos

► Iniciativa • Reportaje

44 Juntas de Mejoramiento en N. L.

Por Isaías Ocampo

► Legisladores • Entrevista

46 Legislar con honestidad y
perseverancia: Mónica Becerra

Por Olivia Ortiz Mejía

48 Gadgets



48



FOTO: ROSALÍA MORALES

Anuncian el Segundo Festival Internacional San Luis en Primavera

El gobierno municipal de San Luis Potosí anunció la segunda edición del Festival Internacional San Luis en Primavera, a realizarse del 1 al 15 de abril, en 13 sedes de la ciudad, con más de 80 eventos programados.

En esta segunda edición se esperan más de 100 mil visitantes, lo que representaría una derrama económica por 300 millones de pesos (mdp). Todos los

eventos son gratuitos y aptos para todo público.

En el Festival Internacional San Luis en Primavera participan 750 artistas, de los cuales, la mitad es talento local; además de la presencia de Japón como país invitado, y la ciudad de Mérida, los cuales darán una muestra de su gastronomía, música y artesanías.

El festival forma parte de la estrategia de reactivación económica local, implementada por la actual administración, cuya meta es ocupar 52 semanas al año para diversas actividades turísticas, culturales y deportivas.

“Queremos que la capital tenga una personalidad turística propia, somos el tercer centro histórico más grande del país, ciudad patrimonio con mucha historia, estamos potenciando todos estos atributos para que San Luis Potosí sea un destino obligado a visitar”, comentó el Presidente Municipal, Enrique Francisco Galindo Ceballos, en entrevista con *Alcaldes de México*.

Para asegurar la inversión en eventos gratuitos como los festivales, el edil explicó que se hicieron ajustes de impuestos, ahora los cobros son progresivos en materia catastral, conforme al nivel socioeconómico de los contribuyentes. “Esto nos ha funcionado muy bien, ya que el primer año recaudamos más de 500 mdp y en este segundo año, recuperaremos otros 500 mdp, con base en nuestra Ley de Ingresos. Esperamos alcanzar un total de recursos por 3 mil 800 mdp”, señaló.

Se constituye la primera asociación de municipios indígenas en el país

En Oaxaca, 26 presidentes municipales de la Sierra Juárez, que formaban parte de la Unión Liberal de Ayuntamientos del Distrito de Ixtlán (ULADI), conformaron la primera asociación de municipios y autoridades indígenas de México, con el acompañamiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

De esta forma, la Asociación Regional de Municipios Indígenas del Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, se suma a las más de 40 organizaciones municipalistas que existen en diferentes entidades del país.

“Este paso que han dado, sin duda alguna, sienta un precedente muy importante en todo el país, porque es una nueva forma de ejercer su libre determinación y autonomía; en este sentido, cuentan

con todo el respaldo y reconocimiento del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha hecho una convocatoria para que haya unidad en nuestros pueblos y comunidades”, sostuvo Adolfo Regino Montes, Director General del INPI.

El funcionario federal resaltó que la ULADI está dando un ejemplo muy importante en Oaxaca y en todo el país, y agregó que el INPI seguirá apoyando a esta asociación “en la gestión de sus diferentes planteamientos para la operación y funcionamiento de la mesa directiva y de la asociación en su conjunto, a partir de los proyectos que correspondan”.



FOTO: CORTESÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INPI



FOTO: DREAMTIME

Guanajuato lanza iniciativa de Transformación Energética Sustentable

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo encabezó el lanzamiento de la iniciativa conjunta, transformación energética sustentable de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Guanajuato, a fin de detonar inversiones enfocadas en la sustentabilidad energética del estado.

Con el apoyo de una institución que es amiga de Guanajuato, como la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, se está lanzando esta iniciativa que impactará de una manera positiva la transformación energética de las pymes, dijo el gobernador.

Como arranque de este proyecto se estarán beneficiando hasta 15 empresas con un diagnóstico energético sin costo, explicó el mandatario.

Los beneficios de esta iniciativa para las pymes son: primero, el económico, pues se podrán obtener grandes ahorros, lo que es básico para un negocio. Y segundo, con estos ahorros se podrá fortalecer la capacidad financiera de las empresas, haciéndolas más resilientes a los cambios en el entorno y a las dificultades económicas.

Ediles de Coahuila van por bloque de promoción ante Tesla

Tras el anuncio de la instalación de una fábrica de autos eléctricos de la empresa Tesla, en Nuevo León, los presidentes municipales de Torreón, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo, en Coahuila, piensan diseñar un bloque de promoción de las virtudes de sus territorios para aprovechar el desarrollo económico que podría llegar con esta industria.

“En función de privilegiar, dar a conocer las virtudes que se tienen, está muy claro qué puede aportar Torreón a un proyecto de esta naturaleza, que tiene que ver con el número de universidades *per cápita*, la mano de obra, el agua, la electricidad, la conectividad y los destinos, entre otras cosas, y que cada uno de los municipios privilegia lo que tiene, a fin de hacer un bloque y no competir, sino exponer, respetando los tiempos que tiene esta compañía”, comentó Román Alberto Cepeda González, Presidente Municipal de Torreón.

El 6 de marzo pasado, los alcaldes de Torreón, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo se reunieron con las secretarías de Economía, de Gobierno y de Educación de Coahuila para generar mesas de trabajo y definir las necesidades a futuro para que se pueda impulsar el mejoramiento de procesos y así tener municipios preparados para recibir a las empresas.

Acapulco y Coyuca de Benítez se integran como Zona Metropolitana

A finales de enero de este año fue suscrito el acuerdo de creación de la Zona Metropolitana de Acapulco, con el municipio del mismo nombre y Coyuca de Benítez, en Guerrero; finalmente, a inicios de marzo, el gobierno estatal declaró su integración, luego de cinco años de haberse emitido el estudio denominado “Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015”, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el cual fue presentado el 5 de marzo de 2018.

La Zona Metropolitana de Acapulco establece al municipio encabezado por Abelina López Rodríguez como central y a Coyuca de Benítez, presidido por Ossiel Pacheco Salas, como exterior.

“La administración estatal considera planear y administrar el desarrollo urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco, acorde con los nuevos lineamientos de la Nueva Agenda Urbana establecida en la Declaratoria sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles, resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas Hábitat III sobre la Vivienda y el Desarrollo Sostenible aplicables al ordenamiento territorial”, señala información publicada en el portal *El Sur Periódico de Guerrero*.

El rotativo señala que, de acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, “las Zonas Metropolitanas son centros de población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisiten importancia estratégica para el desarrollo nacional y que corresponde a los municipios participar en la planeación y regulación de las mismas”.

Por otra parte, el estudio de la Sedatu también establece como Zona Metropolitana de Chilpancingo a la región integrada por los municipios de Chilpancingo de los Bravo y Eduardo Neri (Zumpango).

FOTO: GABRIELA PÉREZ MONTIEL / CUARTOSCURO



La CDMX tiene la primera línea de Metrobús 100% eléctrica

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dio el banderazo de salida a las 60 unidades eléctricas de la Línea 3 del Metrobús, la primera línea de este sistema de transporte 100 por ciento eléctrica en el país y la única en su tipo en todo el mundo, que desde finales de enero brinda el servicio a los más de 200 mil usuarios diarios de esta ruta.

“Hoy estamos cumpliendo un sueño personal, académico y un gran sueño, en realidad, para la Ciudad de México: tener la primera línea única en el mundo de metrobuses eléctricos en la ciudad, la Línea 3 (...). Hay muchas ciudades que tienen transporte eléctrico, muchas, pero no hay una ciudad que tenga este tipo de autobuses articulados, de piso alto, que funcionen como BRT”, destacó.

Resaltó que uno de los objetivos de su administración es modernizar el transporte público para beneficiar a las familias con menos recursos, así como impulsar su uso antes del vehículo particular y con esto evitar emisiones contaminantes que causan el cambio climático global, por lo que, en cuatro años, se han desarrollado proyectos como el Cablebús, el Trolebús Elevado y la modernización de la Nueva Línea 1 del Metro, entre otros.

FOTO: PRENSA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO





Riesgos para la democracia

► Por Arturo Sánchez Gutiérrez*

Al iniciar abril, persiste la indefinición sobre las normas que regirán en la elección de 2024. Lo único cierto es que la falta de acuerdo persistirá y hemos llegado a un momento en el que no hay una posible salida de consenso. El “Plan B” ha sido impugnado por diversos actores y la Corte tendrá que decidir al respecto. No es menor el hecho de que esta reforma electoral sea la más cuestionada en la larga historia de la transición a la democracia que inició México en 1977. La razón es muy simple: esta es la única reforma que no fue producto de una oposición activa, sino del gobierno; además, la votación en el Congreso de la Unión para aprobar los cambios sólo contó con la coalición de quienes apoyan al Presidente López Obrador. En materia electoral, la mayoría suele tener la voz cantante, pero siempre se prefirió el consenso sobre la imposición de las mayorías. Esta vez, no fue el caso.

Más allá de la forma en que se resuelvan todos los litigios sobre la constitucionalidad de las reformas, la realidad es que se rompió la continuidad del avance de la democracia mexicana. Sin duda, hay mucho que reformar de nuestro muy barroco sistema electoral. Después de todo, en la larga cadena de reformas electorales se conformaron todo tipo de candados para asegurarnos que el fraude quedaría erradicado. Los candados funcionaron, pero fueron muy costosos en términos económicos, al tiempo que los partidos se sintieron asfixiados por el celo de las autoridades electorales para garantizar la equidad en la contienda y la rendición de cuentas oportuna. En especial, fue muy complejo el proceso para acostumbrar a los partidos políticos a transparentar el destino del alto financiamiento que reciben del erario.

La paradoja es que, a ocho años de la reforma que transformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE), en 2014, la alternativa de cambio que se propone es minar la fortaleza de la autoridad electoral, golpeándola en su eje de flotación: el Servicio Profesional Electoral. Lo que los redactores del “Plan B” no entendieron es que ese golpe rompe la certeza en la que se basó cada elección desde 1990. La fortaleza del ganador siempre consistió en su legitimidad basada en una elección organizada por la estructura electoral profesional del IFE y del INE. Al tocar ese pilar, lo que se debilita es la legitimidad de quien gane cualquier elección futura, sin importar el partido del que provenga.

En materia electoral, la incertidumbre se despejará muy poco a poco, con sentencias como la que suspendió la destitución de Edmundo Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del INE. Sin embargo, el problema es que prevalece una gran divergencia entre lo que entiende por la democracia un sector de la sociedad, identificado con Morena, y la concepción que se construyó a lo largo de los últimos 40 años. La premisa es la misma: la soberanía reside en el pueblo. Sin embargo, la transición siempre buscó incluir a todos los sectores sociales en el proceso de toma de decisiones, principalmente en el Congreso de la Unión. Por ello, la Cámara de Diputados cuenta con 500 personas y la representación proporcional es una de las claves para que todas las fuerzas políticas estén representadas. Finalmente, la democracia debiera evitar que el poder se concentre y que todas las voces se expresen libremente.

Acudir a una elección sin el consenso sobre las reglas del juego lastimará aún más a la democracia y lo único que se avizora es una conflictiva política que había dejado de ser la pauta de los procesos electorales. Con ello se diluye la importancia del consenso como una fortaleza de las decisiones que toma el Estado. Ciertamente, no se puede alegar ilegalidad en las normas, salvo las inconstitucionalidades que decreta la Corte, pero ya se construyó un ánimo en el que los excluidos descalificarán cualquier política que provenga de una mayoría centralizada. ¿Era necesario hacerlo así?

**Profesor Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.
Twitter: @ArturoSanchezG
Facebook: Arturo Sánchez Gutiérrez
(figura pública)*



SAN MIGUEL DE ALLENDE

El *lugar* donde se
viven *experiencias* únicas



TEL: +52 (415) 152 0900

VISITSANMIGUEL.TRAVEL

@TURISMOSMA

Soluciones innovadoras

PARA MITIGAR LAS ONDAS DE CALOR Y SEQUÍA

Los gobiernos locales tienen la posibilidad de contribuir a la mitigación de los efectos negativos que provoca la temporada de altas temperaturas y estiaje, recurriendo inclusive a apoyos internacionales

► POR MARTHA PALMA MONTES

FOTO: DREAMSTIME

Para este año, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronostica cuatro ondas de calor, la primera fue en marzo, la segunda en abril y dos más en mayo. En abril, las máximas más cálidas se estiman en el norte y el sur del Estado de México, Ciudad de México, el norte de Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y Querétaro.

Una onda de calor consiste en el calentamiento del aire o la invasión del aire muy caliente sobre una zona extensa, que suele durar de 4 a 10 días. Para que se cumpla la condición de una onda de calor se necesitan, al menos, dos factores: que no haya masas de aire frío y que exista un sistema de alta presión, también conocido como “anticiclón”, que elimina la nubosidad.

Expertos advierten que las ondas de calor provocan problemas de salud pública, descomposición de alimentos, aumento de la contaminación del aire, contingencias ambientales atmosféricas e incendios forestales.

Además, el país experimenta un incremento de áreas con sequía en el noreste, norte, occidente y centro. En Nuevo León surgió un área con sequía extrema y se incrementó la sequía de moderada a severa durante la segunda quincena de febrero de este año.

En Tamaulipas, Hidalgo y Michoacán aumentó la sequía de moderada a extrema, en el mismo periodo.

Según datos del Monitor de Sequía de México, al 28 de febrero de 2023, el área con sequía de moderada a extrema fue de 50.16 por ciento a nivel nacional, 3.88 por ciento mayor que lo registrado al 15 de febrero del mismo año.

ACCIONES DE MITIGACIÓN

Incrementar las áreas verdes en el territorio contrarresta los fenómenos de las ondas de calor y sequías, debido a que la vegetación produce sombreado y eventualmente infiltra agua de lluvia al subsuelo.

Aumentar la captación de precipitaciones pluviales, también reduce riesgos por inundaciones, y a la vez, mejora las condiciones del suelo para tener más vegetación, creando así un círculo virtuoso de retroalimentación.

Es importante señalar que, hay estrés hídrico en las ciudades, cuando la extracción del agua del subsuelo es mayor a la cantidad del vital líquido que se infiltra para recargar los mantos acuíferos, por ello, acciones como captar agua de lluvia, tratar el agua residual y establecer corredores verdes adquieren gran relevancia.

Por ejemplo, la Ciudad de México tiene el programa Cosecha de Lluvia, el cual consiste en instalar sistemas de captación de agua pluvial en colonias con alta precariedad hídrica. Hasta julio de 2022, el programa ha beneficiado a 35 mil 251 hogares.

Por otro lado, Guadalajara ejecuta un proyecto de reforestación que busca conectar bosques urbanos, áreas verdes y vegetación mediante corredores, entre estos, destacan el Paseo Alcalde y el corredor Lázaro Cárdenas.

De 2020 a 2022, Guadalajara obtuvo la distinción Ciudad Árbol, por mantener e incrementar el inventario de arbolado urbano, la cual otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) en conjunto con Arbor Day Foundation.

En Monterrey se construye el Parque del Lago con el propósito de recargar los mantos acuíferos, como parte del Sistema de Parques y Corredores Verdes, que contempla 18 proyectos y la rehabilitación de 94 hectáreas.

Los proyectos cuentan con el apoyo del Instituto de Recursos Mundiales México

FOTO: CORTESÍA WRMEXICO



► Eduardo Hinojosa Robles.



Acciones de mitigación ante ondas de calor y sequía

- ▶ Incrementar áreas verdes para producir sombreado e infiltrar agua de lluvia al subsuelo.
- ▶ Establecer corredores verdes en las ciudades que mitiguen los efectos de islas de calor y recarguen los mantos acuíferos.
- ▶ Tener indicadores para conocer el avance y éxito de los corredores verdes u otros proyectos de infraestructura verde.
- ▶ Dar un segundo uso al agua residual.
- ▶ Captar agua de lluvia para uso doméstico.

Fuente: Elaboración propia con información de los entrevistados.

FOTO: VICTORIA VALTERRA / CUARTOSCURO

(WRI, por sus siglas en inglés), en el análisis de la cobertura vegetal, los árboles, los efectos de la isla de calor y la accesibilidad a espacios públicos verdes.

CÓMO INICIAR UN PROYECTO DE CORREDORES VERDES

El primer paso para iniciar un proyecto de corredores verdes es hacer un diagnóstico mediante herramientas de información geográfica, a fin de conocer cómo influye el efecto de isla de calor en una zona urbana.

Después, determinar si debe incrementarse la vegetación en el espacio a intervenir, con base en la condición del suelo y la viabilidad de colocar sistemas de riego.

“Cualquier ciudad que tenga un programa de desarrollo urbano y áreas verdes establecidas o de uso público puede iniciar un proyecto de corredores verdes; es muy importante seleccionar especies endémicas, porque están adaptadas a las condiciones locales, y acompañar el proyecto con la



FOTO: DREAMSTIME

producción de dichas especies para evitar la importación de vegetación, a fin de obtener todos los beneficios ecosistémicos de las especies nativas”, advierte Eduardo Hinojosa Robles, Coordinador de Agua e Infraestructura Verde, en WRI México.

Agrega que el instituto promueve proyectos de infraestructura verde que ayuden a mantener las funciones ecológicas dentro de un territorio y a modificar espacios para colocar vegetación, captar agua de lluvia e infiltrarla.

“La capacidad de adaptarnos a condiciones emergentes cada vez más drásticas, producto del cambio climático, se determina desde lo local, sabemos que los gobiernos subnacionales no tienen muchos recursos para crear corredores verdes que crucen toda una ciudad, o modificar las áreas verdes para captar agua de lluvia, por tanto, nosotros ayudamos también a generar sinergias con la sociedad civil organizada e iniciativa privada para hacer factibles las soluciones y que estas sean integrales”, resalta Hinojosa Robles.

Otro aspecto fundamental de los proyectos verdes es medir su avance y éxito, usando indicadores que revelen si realmente se favorecieron las condiciones hidrológicas y de suelo.

Un aspecto fundamental de los proyectos verdes es medir su avance y éxito, usando indicadores que revelen si realmente se favorecieron las condiciones hidrológicas y de suelo

APOYO INTERNACIONAL A MUNICIPIOS

La Agencia Internacional de Medio Ambiente para Gobiernos Locales (ICLEI) es una organización no gubernamental ni lucrativa, observadora oficial de las Naciones Unidas, integrada por más de dos mil 500 ciudades, que impulsa acciones locales para el desarrollo bajo en emisiones, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular, centrado en las personas.

Asimismo, la agencia creó el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), el cual busca fortalecer las capacidades municipales para identificar fuentes de financiamiento, el grado de vulnerabilidad del territorio y encontrar soluciones innovadoras y efectivas en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

ICLEI también cuenta con el Programa de Acciones Transformativas (TAP), enfocado en el desarrollo de proyectos de

infraestructura altamente transformadores, viables de financiamiento e implementación. El programa conecta a los gobiernos locales con expertos técnicos e instituciones financieras.

“Todos los municipios pueden acercarse a ICLEI para trabajar de forma puntual e integral contra el cambio climático. A través de nuestros diversos programas, impulsamos soluciones inclusivas y con perspectiva de género, porque la población vulnerable siempre es la más afectada”, comenta Edgar Iván Arriaga García, Oficial de Programas y Proyectos de ICLEI en el Secretariado para México, Centroamérica y el Caribe.

Los presidentes municipales de la región también pueden incorporarse al Pacto Global de los Alcaldes por el Clima y la Energía, a fin de compartir soluciones innovadoras, informes, resultados y evaluaciones. ▲

La sequía, un monstruo al acecho

► Por Roberto Cienfuegos J.*

Como si se tratara de un monstruo al acecho, la sequía en México aumentó hasta seis veces entre 2003 y 2021, un fenómeno que deriva, en una muy buena parte, del incremento de la temperatura media anual y aun del cambio climático.

Los municipios más afectados por esto se encuentran en el centro y norte de México, donde ha recrudecido el problema de escasez de agua, con numerosas afectaciones y, peor aún, severas para la industria y el sector energético.

Sandra López, investigadora del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro, fundado hace dos décadas, alerta, en entrevista para *Alcaldes de México*, sobre las consecuencias del fenómeno de la sequía en el país.

“De seguir este fenómeno, habrá impactos muy importantes en la producción de energéticos y numerosos daños para la población y la economía”, apunta la investigadora, quien observa con preocupación la falta de actualización de los programas del Gobierno Federal creados hace más de una década para, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), enfrentar la gestión y el suministro del agua en el país.

Esta investigadora señala que 2011 resultó ser un año crítico en el que repuntó la sequía. Como consecuencia de esto, el Gobierno Federal otorgó a la Conagua las facultades para atender las afectaciones del fenómeno, esto a través del seguimiento de indicadores hidrometeorológicos y del estado de los recursos hídricos.

Así, el proceso estableció que la Conagua asumiría la tarea de monitorear la sequía por municipio, casi dos mil 500 en todo el país. Además, este proceso establece en los programas las medidas preventivas y de mitigación de la sequía y la manera en que el gobierno enfrentaría el fenómeno. Las medidas de respuesta buscarían, en consecuencia, una reducción de la demanda de agua, privilegiando los usos en este orden: darle prioridad al uso doméstico o público, el uso agrícola y ganadero del agua, la utilización industrial y el uso ambiental y recreativo.

Pero algo muy importante ahora es que se requiere de una evaluación específica para la actualización de esos programas, considerando el alza de la sequía en muchos de los municipios del país. Sin embargo, resulta que la sequía antes era distinta a hoy, de la misma forma que el crecimiento de la población y, por supuesto, la mancha urbana. Así que se requiere una actualización de estos programas y recursos.

López considera que, en su momento, hace más de una década, esos programas que se encargaron a la Conagua fueron útiles, pero resulta obvio —señala— que necesitan mejorarse y actualizarse, con base en las condiciones que imperan hoy día.

La especialista hace ver que la sequía en 2011 fue la mayor desde 1941 y después, en 2021, todavía aumentaron más las sequías en los municipios del centro y noreste de México. Entonces, ya pasó más de una década de la creación de estos programas y, por ello, el gobierno tiene que actualizarlos.

Asimismo, lamenta que hoy la Conagua no tenga esto en su radar. “Tiene otros factores en su radar, importantes sí, pero falta llevarlos a nivel federal”.

**Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Maestro en Dirección Comercial. Su trabajo periodístico se ha publicado en medios y agencias de México, América Latina, Europa y Asia. @RoCienfuegos1*

Mejor recaudación PARA MANTENER FINANZAS SANAS

En el primer mes de 2023, Monterrey, Querétaro y Chihuahua destacaron en captación de recursos por concepto de impuesto predial

► POR OLIVIA ORTIZ

FOTO: ROSALÍA MORALES

Existen municipios que destacan en la mejora de sus estrategias de recaudación de impuestos, ajustando a niveles reales las tasas y tarifas impositivas de las contribuciones municipales, así como modernizando y haciendo más eficiente la recaudación tributaria a través de una mejor coordinación y vinculación entre los sistemas de recaudación inmobiliaria y los programas de actualización y modernización catastral, además de la implementación de políticas de capacitación y desarrollo profesional permanente para el personal vinculado a las tareas hacendarias, entre otras acciones.

De esta forma, entre Monterrey, Querétaro y Chihuahua existe un común denominador: superaron el monto en el primer mes de este año en recaudación por

impuesto predial debido, principalmente, a los descuentos otorgados, tarifas especiales y otros alicientes.

Es por esa razón que calificadoras como Moody's, Standard & Poor's, Fitch México y HR Ratings han destacado sus logros y su buen manejo de estrategias en su recaudación anual de impuestos, además de mantener finanzas sanas.

Por ejemplo, el municipio de Monterrey, que gobierna Luis Donald Colosio Riojas, ha recaudado hasta la fecha, mil 20 millones 205 mil 958 pesos, por concepto de impuesto predial y ocupa el primer lugar nacional y estatal.

En tanto, el municipio de Querétaro, que dirige el alcalde Luis Bernardo Nava Guerrero, superó 11.8 por ciento la recaudación del impuesto predial en enero de 2023, comparado con el mismo periodo de 2022.

Cabe recordar que, el año pasado, Standard & Poor's asignó la calificación crediticia más alta (Mx AAA) al municipio de Querétaro, algo destacable porque es la máxima evaluación que otorga a un gobierno local en México y porque no había ocurrido durante 25 años. Además, el municipio recibió de la agencia Moody's la ratificación de la calificación AAA.mx con perspectiva estable, lo cual demuestra el esfuerzo que se ha hecho para tener una trascendencia positiva en la administración, de acuerdo con lo señalado por las autoridades locales.

En el caso del municipio de Chihuahua, que gobierna Marco Antonio Bonilla Mendoza, la cifra de recaudación por concepto



► Francisco José Martínez Domínguez.





de impuesto predial 2023, durante el primer mes del año, cuando se benefició a los contribuyentes con 12 por ciento de descuento, logró recaudar 107 por ciento de la meta proyectada, que era de 650 millones de pesos (mdp), y se recibieron 694 mdp de las operaciones de cajas de la Tesorería.

Al respecto, el Subdirector de Ingresos de la Tesorería Municipal de Chihuahua, Luis Raúl Flores González, señala que, al corte del 31 de enero, la meta esperada había rebasado un 7 por ciento, por el beneficio que se otorgó durante el primer mes del año, y agrega que, durante febrero, el descuento que se aplicó fue de 8 por ciento sobre el impuesto predial.

RECAUDACIÓN CON FINANZAS SANAS

El mandatario municipal de Monterrey, Luis Donald Colosio Riojas, señala, en su página oficial, que con este aumento de recaudación en 2023 garantizará una continuidad en el ejercicio sano de las finanzas, pero también un mayor incremento de la inversión en obra pública.

“Se tiene contemplado superar el monto histórico de inversión en obra pública del año para pasar de mil 700 a mil 800 mdp y esto nos ha llevado a ser el municipio con más inversión en obra pública en el área metropolitana; también somos el municipio del área metropolitana con mayor eficiencia recaudatoria”, menciona.

El edil agradeció por estos logros a la confianza ciudadana que, de forma corresponsable, acudió durante enero a cubrir el impuesto predial con un descuento de 20 por ciento, lo que se refleja en acciones de calidad.

Por su parte, el Tesorero Rafael Serna puntualiza que más de la mitad de los contribuyentes ya pagaron, sumando un total de 206 mil 43 expedientes, lo que representa un monto de mil 20 millones 305 mil 958 pesos. Este total representa un incremento de 4 por ciento en relación con enero del año pasado.

Menciona que, además de los descuentos, tarifas especiales y otros alicientes, se entrega a los primeros 200 mil expedientes



Estrategias para fortalecer la recaudación

En Querétaro, algunas de las acciones para mejorar sus finanzas son:

- ▶ Fiscalización permanente de la cartera vencida.
- ▶ Notificación y cobranza mediante recibos de pago por Sepomex, en diciembre y enero.
- ▶ Actualización catastral anualmente.
- ▶ Tarifas del predial y traslado de dominio sin incrementos.
- ▶ Operaciones de pago a través de medios digitales.
- ▶ Descuentos en impuestos, multas y recargos.
- ▶ Seguro de Vivienda para quienes realizan sus pagos en el primer mes del año.

Fuente: Elaboración propia con información del municipio de Querétaro.

FOTO: CORTESÍA DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO

de casa-habitación, un seguro de vivienda contra incendios, robo con violencia y fenómenos meteorológicos, hasta por 200 mil pesos. A la fecha, se han entregado 154 mil 579 seguros.

El funcionario Rafael Serna también destaca la confianza ciudadana, que permitió realizar, en diciembre, un prepagado por 270 mdp al servicio de la deuda.

DESCUENTOS PERMANENTES

El alcalde Colosio Riojas estima que, dado el aumento en la recaudación, para este año el programa de Presupuesto Participativo podrá contar con recursos por 70 mdp, el año pasado fue de 50 mdp; y añade que la eficiencia en la recaudación fiscal también le permite al municipio recibir mayores recursos por participaciones federales.

Adelantó que, para mantener la certidumbre de los regiomontanos, continuarán con los programas de descuentos en impuestos



y multas, y la política de gobierno abierto que les permite involucrarse más en las acciones de gobierno.

“Yo creo que no hay mejor incentivo para convencer a un ciudadano de hacer su aportación, que el trabajo bien hecho, porque todos estos recursos se traducen en inversión en obra pública, en mejores puentes y vialidades, en mejor atención de servicios públicos con mejores herramientas”, considera.

“Se traduce en la contratación de más policías, mejor preparados, capacitados y mejor equipados, se traduce también en poder tener unas instalaciones de calidad que reciban a la gente y, próximamente, en la actualización en materia digital”, aclara el municipio.

Durante febrero continuó el descuento en el pago del impuesto predial de 10 por ciento y en marzo fue de 5 por ciento.

ESTRATEGIA QUERETANA

En entrevista con *Alcaldes de México*, el Secretario de Finanzas del municipio de Querétaro, Francisco José Martínez Domínguez, destaca que la campaña predial 2023 representó un incremento de

Algunos municipios mejoraron su recaudación en el primer mes de este año por impuesto predial debido, principalmente, a los descuentos otorgados, tarifas especiales y otros alicientes

11.8 por ciento, en comparación con 2022. “Cerramos con una recaudación en enero de 2023 de mil 100 mdp. Es una recaudación con 116 millones arriba; estamos muy satisfechos con esta recaudación”.

Precisa que cerca de 40 por ciento de las operaciones para el pago del predial se hizo a través de medios digitales y electrónicos; 40 por ciento se pagó en bancos, de manera física y en portales, y el resto en tiendas de conveniencia, cajas municipales y en el Centro Cívico.

El funcionario de finanzas refiere que los ingresos propios que recibe el municipio provienen, principalmente, del traslado de dominio y del predial; y después todo lo que recaudan las diferentes dependencias, por ejemplo, multas de tránsito, licencias de construcción, multas por licencias de construcción y aprovechamiento por el uso de suelo.

“Nuestra expectativa para la Ley de Ingresos Propios 2023 es lograr recaudar mil 330 mdp en predial, nos faltan 230 mdp por recaudar y mil 300 mdp en traslado de dominio. Esta expectativa que tenemos es porque nuestra recaudación 2022 estuvo muy cerca de estos números”, señala.

Martínez Domínguez enfatiza que los apoyos del municipio para incrementar esta contribución fueron: ofrecer un 12 por ciento en el pago del impuesto en enero, y 100 por ciento de descuento en multas y recargos. “En febrero tuvimos 8 por ciento al impuesto del predial también y 80 por ciento en multas y recargos. Además de obtener la póliza de Seguro de Vivienda contra Robo, Incendio e Inundación. Y esto último es como un incentivo adicional que se da en enero. Son campañas que nos funcionan muy bien en esos dos primeros meses del año”, concluye. ▲

¿Cómo han utilizado los gobiernos estatales y municipales los recursos del Ramo General 33?

► Por Juan Carlos Martínez Andrade*

En México, hemos llamado gasto federalizado a la transferencia de los recursos de la federación hacia los estados y municipios.

Son varios los rubros dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que contemplan recursos transferidos desde la federación hacia los estados, por ejemplo, el Ramo 23, el Ramo 25, el Ramo General 28 y el Ramo General 33, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2022.

De este conjunto de rubros, las principales fuentes de financiamiento para los gobiernos estatales y municipales son los recursos del Ramo General 28 y del Ramo General 33 (Becerra Peña, 2020).

Los recursos del Ramo General 28 no están condicionados, por lo que se consideran de libre disposición. Por otra parte, los recursos del Ramo General 33 están condicionados con “etiquetas”, es decir, los estados y municipios solo pueden hacer uso de los recursos, siempre y cuando se dirijan a los fines establecidos previamente.

Al respecto, se puede establecer un sistema de valores plenamente identificados que dota (o pretende dotar) de coherencia al conjunto de acciones gubernamentales, sobre todo en las llamadas “etiquetas” de los fondos del Ramo General 33 del PEF, que coinciden con los “derechos sociales” establecidos en la Ley General de Desarrollo Social y que identificamos como: educación, salud, alimentación, seguridad social y vivienda (Hernández, Aparicio y Mancini, 2018).

En el sentido que ofrece Merino, se puede identificar que los fondos del Ramo General 33 (también llamado Ramo 33) poseen una orientación normativa que dota de coherencia al conjunto de recursos disponibles para financiar acciones gubernamentales federales, estatales o municipales (Merino, 2013). En otros términos, los fondos del Ramo 33 no son políticas públicas, son recursos disponibles para el financiamiento de la acción pública orientada hacia la educación, la salud, la alimentación, las condiciones de vivienda y la prestación de servicios públicos. Dicho esto, la federación, los estados y los municipios pueden encontrar una fuente de financiamiento para la acción pública en los fondos del Ramo General 33.

Por lo anterior, se esperaría que los recursos del Ramo General 33 se orienten, principalmente, hacia el gasto de inversión, toda vez que es el tipo de gasto que aumenta el patrimonio en términos de infraestructura, por lo que el ciudadano recibe directamente sus beneficios.

El gasto corriente, por otra parte, aunque es muy necesario para la operación de los gobiernos, es el gasto que no aumenta el patrimonio. Primordialmente, el gasto corriente se orienta hacia el pago de nómina y gastos de operación. En suma, el Ramo General 33 debería orientarse, principalmente, hacia el gasto de inversión o también llamado gasto de capital.

Los fondos del Ramo General 33 son dinero, dinero público establecido en el esquema de distribución de la recaudación federal participable de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). La tarea de los gobiernos federal, estatales y municipales es diseñar acciones públicas orientadas hacia la educación, salud, alimentación, condiciones de vivienda y servicios públicos y cuando en dicho diseño se busque la mejor forma de financiar dichas políticas públicas y realizar la programación para su ejecución, entonces ahí podrán identificar los recursos disponibles del Ramo General 33.

**Investigador del Colegio Mexiquense, A.C., maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas y doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de San Luis. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en Nivel I. Correo: jmartinez@cmq.edu.mx*

GOBERNADORES DEL EDOMEX Y COAHUILA, SUS ACIERTOS Y POLÉMICAS

En 93 años, no ha existido alternancia política en ambas entidades, ya que, desde 1929, los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), antes Partido Nacional Revolucionario (PNR), se han quedado con la gubernatura

El Estado de México ha tenido 23 gobernadores, el primero de ellos fue Filiberto Gómez, en el periodo 1929-1933, y el más reciente es Alfredo del Mazo Maza, quien finaliza este año su gobierno.

ACCIONES DE LOS TRES GOBERNADORES MÁS RECIENTES DEL EDOMEX

Enrique Peña Nieto

2005-2011



Acciones:

- En sus acciones de gobierno destaca la ampliación de la infraestructura carretera.
- En materia de transporte público, se desarrolló el Tren Suburbano, en conjunto con el Gobierno Federal y el gobierno del Distrito Federal.
- En el rubro de salud, se construyeron 196 hospitales y centros médicos.
- El 4 de mayo de 2006, Peña Nieto solicitó a la Policía estatal intervenir en Atenco, en un intento de restablecer el orden, derivado de un conflicto en Texcoco, sobre la instalación de unos floricultores. A consecuencia de dicho operativo, fallecieron dos personas, siendo una de ellas menor de edad. Además, según investigaciones posteriores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hubo abusos atribuibles a las fuerzas policiacas municipales, estatales y federales; detenciones arbitrarias, trato cruel, inhumano y/o degradante; allanamientos de morada, tortura, abuso sexual y violaciones a 26 mujeres; además de violación a los derechos de menores de edad.

FOTO: PRESIDENCIA / CUARTOSCURO

Eruviel Ávila Villegas

2011-2017



Acciones:

- Inició las obras del Tren Interurbano México-Toluca, el Mexicable y la Línea 4 del Mexibús, así como la construcción de 67 distribuidores viales.
- El 19 de junio de 2013, recibió el galardón al Mérito a la Organización Gubernamental por parte de la Unión Internacional contra el Cáncer, debido a las acciones de prevención y atención para esta enfermedad.
- En noviembre de 2013, envió una iniciativa al Congreso local para sancionar penalmente a los maestros que suspendan clases; y ante la presión de los sindicatos magisteriales, la retiró dos meses después.
- En 2015, directivos de OHL revelaron audios que evidenciaron sobre costos en la concesión del Viaducto Elevado Bicentenario, así como presuntos sobornos al exsecretario de Comunicaciones, Apolinar Mena, quien renunció al cargo para, posteriormente, incorporarse a la Secretaría Técnica del Gabinete.
- A finales del mismo año, entregó cinco nombramientos de Pueblos Mágicos, lo que significó que el Estado de México se ubica en el primer lugar nacional con más sitios con esta distinción.

FOTO: GRACIELA LÓPEZ HERRERA / CUARTOSCURO

Alfredo del Mazo Maza

2017-2023



Acciones:

- En su gobierno destaca la construcción del Distribuidor de Acceso al Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", el cual, al estar sobre el Circuito Exterior Mexiquense, facilita la llegada desde Zumpango, Querétaro, Naucalpan y el poniente del Valle de México, así como desde Texcoco y la Ciudad de México.
- Creación del programa social "Salario Rosa".
- Entrega de la tarjeta para el Campo Mexiquense, en beneficio de productores de maíz, para adquirir insumos como fertilizantes y semilla mejorada.
- Puesta en marcha del Plan Integral de Abastecimiento de Agua a la Zona Metropolitana del Valle de México, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para fortalecer el Sistema Cutzamala y Lerma.
- En 2020, la Legislatura local exigió transparentar y auditar el Programa de apoyo al desempleo, donde se invirtieron 150 millones de pesos (mdp) en beneficio de 50 mil personas, con dos pagos de mil 500 pesos.
- En 2022, la entidad registró el mayor número de delitos de feminicidio a nivel nacional (138).

FOTO: CRISANTA ESPINOSA AGUILAR / CUARTOSCURO

Los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática competirán en coalición en ambas entidades para las elecciones que se celebrarán el 4 de junio de este año

Coahuila ha tenido 23 gobernadores, el primero de ellos fue Nazario S. Ortiz Garza, en el periodo 1929-1933, y el más reciente es Miguel Riquelme Solís, quien culmina este 2023 su gestión.

ACCIONES DE LOS TRES GOBERNADORES MÁS RECIENTES DE COAHUILA

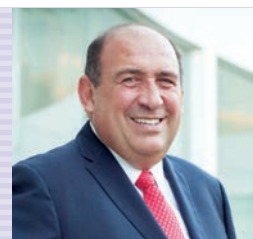
Humberto Moreira Valdés 2005-2011



Acciones:

- Su administración gubernamental, con el lema "El gobierno de la gente", se caracterizó por el combate a la marginación social, el impulso a los programas sociales, la generación de empleos y obras de infraestructura en los municipios.
- Solicitó licencia a meses de concluir su mandato para asumir la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, sin embargo, en diciembre de 2011, dimitió al cargo, ante la noticia de que la deuda del estado ascendía a 33 mil mdp.
- El 15 de enero de 2016, fue detenido por la Policía Nacional de España, en Madrid, en cumplimiento de una orden que emitió la Fiscalía Anticorrupción, luego de una petición del gobierno de los Estados Unidos; días después, fue liberado al pagar una multa. Meses más tarde, la Fiscalía de Coahuila lo absolvió de los cargos.
- Fue sustituido por Jorge Juan Torres López, quien admitió que, durante parte de su mandato, realizó transacciones financieras en Estados Unidos para ocultar los sobornos que recibió a cambio de contratos de construcción de carreteras para el estado de Coahuila. Desde junio de 2020, cursa una sentencia de tres años en una prisión de Estados Unidos.

Rubén Moreira Valdez 2011-2017



Acciones:

- Durante su administración se registró un total de 162 mil nuevos empleos.
- Apertura de ocho universidades y 235 nuevas preparatorias.
- Reconstrucción del aeropuerto de Saltillo y el de Piedras Negras.
- Es criticado por la deuda que dejó en Coahuila luego de contratar créditos que terminarán de pagarse en 2044.
- Medios de comunicación documentaron y señalaron pagos del gobierno de Rubén Moreira a empresas fantasma.
- La Auditoría Superior de la Federación reveló que durante su gobierno se usaron de forma irregular 9 mil 637 mdp, de los cuales, no se han recuperado 4 mil 792 mdp.

Miguel Riquelme Solís 2017-2023



Acciones:

- En su administración, la Policía estatal obtuvo 98.8% en cumplimiento de la obtención del Certificado Único Policial.
- Puesta en marcha del Centro Oncológico y el Hospital Materno Infantil.
- La Auditoría Superior de la Federación detectó que la administración de Riquelme no pudo aclarar el destino de casi 2 mil mdp que le otorgó el Gobierno Federal para los rubros de salud y educación.
- El 3 de agosto de 2022, colapsa la mina El Pinabete, dejando a 10 mineros sepultados.

Creación de municipios: ¿SIGNIFICA MEJORES OPORTUNIDADES?

En los últimos 2 años, fueron creados 7 nuevos municipios en 3 estados del país, producto, principalmente, de las exigencias ciudadanas por mejores servicios y recursos públicos para sus comunidades, pero ¿es viable su creación?

► **POR OLIVIA ORTIZ**

FOTOS: DREAMSTIME

De acuerdo con el Marco Geoes-tadístico Nacional, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), México cuenta con dos mil 477 municipios, incluyendo las 16 alcaldías de la Ciudad de México y siete municipios de reciente creación en Baja California, Guerrero y Sinaloa.

La entidad federativa con mayor número de municipios es Oaxaca, con 570; por el

contrario, la que tiene menor cantidad es Baja California Sur, con cinco. Cabe recordar que 421 municipios en el país, la mayoría de ellos oaxaqueños, se rigen bajo Sistemas Normativos Indígenas.

Entre los municipios recientemente creados, se encuentran cuatro en Guerrero, cuya aprobación ocurrió en el Congreso local guerrerense, el 31 de agosto de 2021; dichos municipios son San Nicolás, Ñuu Savi, Santa

Cruz del Rincón y Las Vigas, proyectos que han sido promovidos desde hace 20 años en las regiones Costa Chica y Montaña.

De esa manera cambia la conformación de las regiones y del estado mismo, por lo tanto, ahora no serán 81, sino 85, los municipios de Guerrero.

Santa Cruz del Rincón pertenecía a Malinaltepec, Las Vigas a San Marcos, San Nicolás a Cuajinicuilapa y Ñuu Savi a



Ayutla de los Libres, los cuales, ya enviaron sus ternas para la integración de su respectivo cabildo, garantizando el derecho a la paridad, es decir, que serán dos hombres y dos mujeres, refiere el gobierno estatal en su sitio web.

Las autoridades estatales esperaban que los nuevos presidentes instituyentes entraran en funciones al inicio de este año, sin embargo, al cierre de esta edición, no se había emitido la convocatoria en el Congreso de Guerrero para dictaminar el tema de los cabildos instituyentes de los cuatro nuevos municipios.

Además, existe una impugnación del decreto aprobado por el Congreso, en agosto de 2021, por parte de pobladores de dichas localidades que rechazan pertenecer a los nuevos territorios municipales.

En Baja California, el municipio de más reciente creación es San Felipe, que a la fecha cuenta con un Concejo Municipal, como ocurre en el municipio de San Quintín; ambas localidades elegirán a sus primeras autoridades por medio del voto popular, en 2024.

En tanto, en Sinaloa, el municipio Eldorado continuará bajo la administración de

Culiacán, mientras que este mes se elegirá al Consejo Fundacional de Juan José Ríos; en 2024, sus primeros ayuntamientos serán electos para entrar en funciones el 1 de noviembre de ese mismo año.

CONDICIONES PARA CREAR NUEVOS MUNICIPIOS

Para la creación de nuevos municipios existen diferentes criterios y elementos específicos necesarios para cada entidad federativa (con excepción de la Ciudad de México), los cuales se estipulan en sus constituciones y leyes reglamentarias.

El Artículo 115 constitucional refiere que debe haber identidad del área del municipio propuesto, y atención a sus características naturales, sociales, económicas y culturales. Que la población del área no sea inferior a siete mil habitantes, y que el municipio o municipios de los cuales se pretende segregar, cada uno conserve una población no inferior a la mencionada.

En el caso particular del Estado de México, la ley permite crear un nuevo municipio cuando quienes lo solicitan cuentan con 40 mil habitantes, o menos, siempre y



Nuevos municipios

Los siete municipios de reciente creación son:

- ▶ San Felipe, Baja California.
- ▶ Eldorado, Sinaloa.
- ▶ Juan José Ríos, Sinaloa.
- ▶ Las Vigas, Guerrero.
- ▶ Santa Cruz del Rincón, Guerrero.
- ▶ San Nicolás, Guerrero.
- ▶ Ñuu Savi, Guerrero.

En 2021, el municipio de Belisario Domínguez, Chiapas, dejó de existir tras una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que determinó que el territorio donde se encuentra asentada la localidad pertenece a Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con información de medios locales.

FOTO: DASSAEV TELÉZ ADAME / CUARTOSCURO



cuando tengan un pasado histórico común, los inmuebles necesarios para ofrecer servicios, los recursos suficientes para operar y centros de población comunicados.

La Ley Reglamentaria del Artículo 61 constitucional establece que debe existir una solicitud, presentada a la Legislatura, por los representantes de los poblados interesados directamente o a través del Ejecutivo mexicano.

La ley no establece grandes requisitos para autorizar la creación de nuevos municipios, de hecho, en la entidad mexicana se han erigido ayuntamientos con poblaciones muy pequeñas. La solicitud que acaba de ingresar a la Legislatura local y que ha abierto el debate en torno a la viabilidad de crear o no nuevos municipios prevé dividir Ecatepec, a fin de crear el ayuntamiento 126, denominado Ciudad Azteca, que tan solo de población adulta tendría más de 527 mil personas, según información publicada en 2020.

¿SON NECESARIOS?

Sobre la necesidad de crear nuevos municipios, Edgar Noé Blancas Martínez, doctor en sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, refiere que “en la mayoría de los casos, los procesos respondieron a demandas de pobladores que señalaban falta de atención a sus comunidades con servicios públicos por parte de los gobiernos municipales, así como acciones de marginación o exclusión”.

Lo anterior responde a su investigación titulada: *Nuevos municipios en México. Propuesta metodológica para la evaluación de la pertinencia, eficacia e impacto de la municipalización en los últimos 20 años*; Edgar Noé Blancas Martínez, además, cuenta con estudios de maestría en análisis regional y de licenciatura en administración pública.

“La justificación de los demandantes de municipios es tomar el control del desarrollo, el control de su espacio ante el abandono y marginación de los gobiernos municipales. Y en este contexto, resulta contundente que las evaluaciones deben trascender las esferas de evaluación de lo

FOTO: PRESIDENCIA / CUARTOSCURO



Para la creación de nuevos municipios existen diferentes criterios y elementos específicos necesarios para cada estado, los cuales se estipulan en sus constituciones y leyes reglamentarias

técnico, de la eficiencia de los proyectos o instituciones gubernativas. Se debe dar paso a propuestas de evaluación que se ocupen de la municipalización como una participación hacia el desarrollo esperado”, añade en su estudio.

Otro ejemplo es el caso de Sinaloa, después de décadas de lucha por lograr la municipalización de Juan José Ríos, finalmente, el pasado 18 de febrero, la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso del Estado aprobó crear los municipios Juan José Ríos y Eldorado.

¿Pero qué tan rentable es crear dos nuevos municipios en Sinaloa y cuáles serían las consecuencias económicas, políticas y sociales? Según expertos, y con base en otras experiencias en estados del sur del país, el exceso de municipios en entidades condena a la población a la pobreza.

Para Oliver David Meza Canales, profesor investigador en la División de Adminis-

tración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, “los municipios están en un contexto donde se les ha exigido hacer más con menos y hacer mejor con lo mismo. Recordemos que los ramos que normalmente recibían los municipios como parte de sus transferencias y, por lo tanto, como parte de sus ingresos, se han ido menguando considerablemente”, advierte.

Sin embargo, es necesario recordar que, en términos generales, todas las comunidades que quieran erigirse como nuevos municipios deben disponer, entre otras cosas, de recursos económicos suficientes para cubrir los gastos que requiere la administración municipal, contar con los inmuebles e instalaciones necesarios para llevar a cabo las tareas administrativas y que los centros de población cuenten con las vías necesarias para estar debidamente comunicados. **A**



El deporte en Los Cabos, una prioridad para Oscar Leggs

El XIV ayuntamiento de Los Cabos, que preside Oscar Leggs Castro, a través del Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos (INDEM), impulsa programas enfocados a todos los sectores de la sociedad en temas de deporte social, recreativo, de representación, así como el de alto rendimiento, pero sin dejar a un lado a la tercera edad y a grupos en readaptación y rehabilitación.

Al respecto, el alcalde Leggs Castro detalla que se trabaja de manera permanente en programas como Ponte los tenis Los Cabos, Zúmbate+, Deporte penitenciario, Casa hogar, Casa día, Activación física CREADI, Deporte social, Deporte escolar y Deporte de representación y alto rendimiento.

Leggs Castro refiere que el porcentaje de los recursos que el gobierno municipal destina al deporte es con base en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 y que fue aprobado por el Pleno del cabildo. "El presupuesto para el INDEM de Los Cabos para este ejercicio fiscal fue de 22 millones 337 mil 370 pesos, el cual, atendiendo las necesidades propias del instituto, fue dividido en becas deportivas, 9 por ciento; infraestructura, 11 por ciento; deporte social, 27 por ciento; deporte institucional, 27 por ciento, y deporte representativo, 25 por ciento", detalla.

Asimismo, el alcalde explica que en el municipio de Los Cabos están registrados y en operación un total de 211 espacios deportivos, desde Cabo San Lucas hasta La Ribera, los cuales son aprovechados por cientos de usuarios diariamente. Entre los más representativos destacan, por ejemplo, en Cabo San Lucas, las unidades deportivas Leonardo Gastelum y Don Koll, la cancha de Jacarandas, el multifuncional Las Palmas Nueva Creación, así como la cancha de la colonia 4 de Marzo y el multifuncional El Arenal.

Mientras que en San José del Cabo están las unidades deportivas Rodrigo Aragón Ceseña, Santa Rosa y San Bernabé, y los multifuncionales Pablo L. Martínez y 5 de Febrero.

En tanto que Miraflores cuenta con el auditorio delegacional, el Estadio de Beisbol y el campo de futbol de Caduaño, y en la comunidad de Santiago se encuentran los campos de futbol de Matancitas, El Campamento y Buena Vista, así como la cancha de usos múltiples de Las Cuevas. Y en la localidad La Ribera están la Unidad Deportiva y las canchas de usos múltiples de Santa Cruz y la delegacional.

Para involucrar a niños, niñas, jóvenes y adultos en el deporte, el plan de acción y objetivo del INDEM de Los Cabos es atender a toda la población en general del municipio, pero muy en especial a la infancia y juventud, señala el Presidente Municipal; para ello se trabaja en deporte recreativo, activación física y deporte escolar, así como en el desarrollo de habilidades psicomotrices básicas, atención a personas con discapacidad y atención a la diversidad y equidad de género.

Para Leggs Castro las personas con capacidades diferentes y que requieren hacer deporte como parte de su desarrollo son muy importantes, por ello, el INDEM de Los Cabos trabaja con el apoyo de sus entrenadores en el deporte adaptado, específicamente en las disciplinas de atletismo y karate, donde se tienen atletas con discapacidad destacados y galardonados en disciplinas como lanzamiento de bala, relevos, paratletismo y parakarate.

Finalmente, el alcalde Leggs Castro apunta que los planes que tienen en puerta para continuar impulsando el deporte en Los Cabos son la sinergia con la sociedad, impulsando múltiples inversiones; herramientas de calidad para atletas; atender las distintas áreas de oportunidad en colonias populares donde se pueda coadyuvar para mejorar el tejido social y disminuir las problemáticas sociales, como drogadicción, violencia de género y violencia familiar, por lo cual se busca mejorar las instalaciones deportivas, adquirir materiales de competencia, entrenamiento y recreativo para el disfrute de las prácticas deportivas.



LOS 100 MUNICIPIOS CON MÁS POBLACIÓN INFANTIL

En México habitan 31.8 millones de niños y niñas de 0 a 14 años, según datos del Inegi, lo que representa 26% del total de la población del país

► **POR ISAÍAS OCAMPO**

FOTO: DASSAEV TÉLLEZ ADAME / CUARTOSCURO

En nuestro país se celebra el Día del Niño desde el 30 de abril de 1924, que, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), fue señalado para reafirmar los derechos de la niñez y crear una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano.

En 1924, durante la presidencia de Álvaro Obregón, se exhortó a todas las instituciones a desarrollar actividades para promover el bienestar de ese sector de la población, así como sus derechos. José Vasconcelos, entonces Ministro de Educación, pedía que cada escuela fuera “un palacio con alma, para que los niños pobres, descalzos y hambrientos vivieran en palacios las mejores horas de su vida y guardaran recuerdos luminosos”.

Una de las mejores prácticas para realizar actividades que fomenten el bienestar de la niñez desde las localidades es conocer los datos que se tienen en la materia para tomar mejores decisiones, ya que ello permite ubicar de mejor forma las necesidades de la población.

A nivel municipal, Tijuana, Baja California, es el municipio con la mayor población infantil del país, con 449 mil 147 niñas y niños, lo que representa 11.5 y 11.9 por ciento de su población, respectivamente, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi); le sigue León, Guanajuato, con 447 mil 739; Juárez, Chihuahua, con 380 mil 302; la capital de Puebla, con 372 mil 742, e Iztapalapa, en la Ciudad de México, con 366 mil 835 niños y niñas en total.

En contraste, en los municipios oaxaqueños Santa Magdalena Jicotlán, Santo Domingo Tlatlayá, Santiago Nezapilla, Santiago Tepetlapa y San Mateo Tlapaltepec, es donde se encuentra la menor población infantil del país a nivel municipal, con 138 niños y niñas en total en las cinco localidades.

Sin embargo, en términos porcentuales, Ocosingo, Chiapas, es el municipio con el mayor porcentaje de niños y niñas, con 38 por ciento del total de su población; le sigue San Bartolomé Zoogocho, en Oaxaca, con 37 por ciento; San Javier, Sonora, con 31.9 por ciento; Santa Catarina Quioquitani, Oaxaca, con 30.9 por ciento, y San Andrés Tepetlapa, Oaxaca, con 29.6 por ciento.

En tanto, los municipios con el menor porcentaje de población infantil son Coyoacán, en la Ciudad de México, con 14.9 por ciento; seguido de Santiago Nezapilla, San Juan Achiutla y Santiago Huaucilla, Oaxaca, con 14.3, 14.5 y 16.3 por ciento, respectivamente, y Oquitoa, Sonora, con 19.8 por ciento.

100 municipios con más población infantil. Total de niños y niñas de 0 a 14 años

	Municipio	Estado	Niños	Niñas	Total
1	Tijuana	Baja California	228,829	220,318	449,147
2	León	Guanajuato	227,408	220,331	447,739
3	Juárez	Chihuahua	193,443	186,859	380,302
4	Puebla	Puebla	189,078	183,664	372,742
5	Iztapalapa	Ciudad de México	186,047	180,788	366,835
6	Ecatepec de Morelos	Estado de México	182,070	177,535	359,605
7	Zapopan	Jalisco	166,547	161,484	328,031
8	Guadalajara	Jalisco	137,989	134,092	272,081
9	Culiacán	Sinaloa	126,470	121,573	248,043
10	Aguascalientes	Aguascalientes	122,162	118,421	240,583
11	Mexicali	Baja California	118,839	115,528	234,367
12	Querétaro	Querétaro	117,366	114,176	231,542
13	Saltillo	Coahuila de Zaragoza	116,695	112,470	229,165
14	Monterrey	Nuevo León	113,130	108,323	221,453
15	Hermosillo	Sonora	112,597	108,174	220,771
16	Toluca	Estado de México	110,345	107,414	217,759
17	Nezahualcóyotl	Estado de México	109,326	106,918	216,244
18	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	109,525	106,283	215,808
19	Benito Juárez	Quintana Roo	108,845	104,642	213,487
20	Gustavo A. Madero	Ciudad de México	107,533	104,812	212,345
21	Chihuahua	Chihuahua	106,654	103,227	209,881
22	San Luis Potosí	San Luis Potosí	104,313	101,735	206,048
23	Mérida	Yucatán	101,266	98,327	199,593
24	Morelia	Michoacán de Ocampo	99,959	97,199	197,158
25	Chimalhuacán	Estado de México	97,550	94,625	192,175
26	Acapulco de Juárez	Guerrero	95,034	92,048	187,082
27	Reynosa	Tamaulipas	92,927	90,123	183,050
28	Durango	Durango	92,629	88,840	181,469
29	Torreón	Coahuila de Zaragoza	90,598	87,207	177,805
30	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	88,744	86,567	175,311
31	Naucalpan de Juárez	Estado de México	88,298	85,755	174,053
32	Apodaca	Nuevo León	84,264	81,413	165,677
33	Centro	Tabasco	82,716	80,169	162,885
34	Irapuato	Guanajuato	77,658	75,689	153,347
35	Tonalá	Jalisco	77,862	74,971	152,833
36	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	74,301	71,652	145,953
37	Juárez	Nuevo León	70,644	68,451	139,095
38	Matamoros	Tamaulipas	70,034	67,436	137,470
39	Álvaro Obregón	Ciudad de México	68,753	67,299	136,052
40	Tecámac	Estado de México	66,422	64,648	131,070
41	Ixtapaluca	Estado de México	66,302	64,340	130,642
42	Tlalpan	Ciudad de México	65,532	63,620	129,152
43	Celaya	Guanajuato	65,495	62,693	128,188
44	Guadalupe	Nuevo León	64,640	63,011	127,651
45	General Escobedo	Nuevo León	64,400	62,761	127,161
46	Tlalnepantla de Baz	Estado de México	63,978	61,855	125,833
47	García	Nuevo León	62,983	61,748	124,731
48	Veracruz	Veracruz de Ignacio de la Llave	61,165	59,171	120,336
49	Mazatlán	Sinaloa	58,643	57,091	115,734
50	Tultitlán	Estado de México	58,292	56,211	114,503
51	Cuautitlán Izcalli	Estado de México	57,742	55,250	112,992

	Municipio	Estado	Niños	Niñas	Total
52	Nuevo Laredo	Tamaulipas	56,953	56,020	112,973
53	Ahome	Sinaloa	55,848	53,704	109,552
54	Atizapán de Zaragoza	Estado de México	54,949	53,504	108,453
55	Chalco	Estado de México	52,695	53,271	105,966
56	Nicolás Romero	Estado de México	52,851	52,345	105,196
57	Valle de Chalco Solidaridad	Estado de México	52,691	51,778	104,469
58	Ensenada	Baja California	52,566	51,108	103,674
59	Tepic	Nayarit	52,587	50,518	103,105
60	Gómez Palacio	Durango	51,766	50,135	101,901
61	Xalapa	Veracruz de Ignacio de la Llave	50,700	49,756	100,456
62	Cajeme	Sonora	50,560	49,274	99,834
63	Tapachula	Chiapas	49,493	47,965	97,458
64	Uruapan	Michoacán de Ocampo	48,934	47,949	96,883
65	Los Cabos	Baja California Sur	47,539	45,974	93,513
66	Coyoacán	Ciudad de México	46,484	44,843	91,327
67	Ocosingo	Chiapas	44,973	44,696	89,669
68	Xochimilco	Ciudad de México	45,267	43,782	89,049
69	Tehuacán	Puebla	43,724	43,061	86,785
70	Soledad de Graciano Sánchez	San Luis Potosí	42,724	41,578	84,302
71	Tláhuac	Ciudad de México	42,747	41,304	84,051
72	Cuauhtémoc	Ciudad de México	42,215	41,254	83,469
73	Victoria	Tamaulipas	42,427	40,818	83,245
74	Solidaridad	Quintana Roo	41,432	40,607	82,039
75	La Paz	Estado de México	39,918	38,695	78,613
76	Venustiano Carranza	Ciudad de México	39,717	38,364	78,081
77	Zumpango	Estado de México	39,067	38,582	77,649
78	Chilpancingo de los Bravo	Guerrero	39,069	38,122	77,191
79	Cuernavaca	Morelos	38,627	37,673	76,300
80	San Juan del Río	Querétaro	38,142	37,203	75,345
81	Cárdenas	Tabasco	36,772	35,701	72,473
82	Puerto Vallarta	Jalisco	36,570	35,500	72,070
83	Santa Catarina	Nuevo León	35,902	34,989	70,891
84	Azcapotzalco	Ciudad de México	35,963	34,403	70,366
85	Altamira	Tamaulipas	35,670	34,659	70,329
86	Nogales	Sonora	35,640	34,680	70,320
87	Guasave	Sinaloa	35,672	34,380	70,052
88	Fresnillo	Zacatecas	35,288	34,666	69,954
89	Iztacalco	Ciudad de México	35,107	34,205	69,312
90	Coatzacoalcos	Veracruz de Ignacio de la Llave	34,735	33,345	68,080
91	Campeche	Campeche	34,206	32,865	67,071
92	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	34,190	32,859	67,049
93	El Salto	Jalisco	33,103	32,454	65,557
94	Salamanca	Guanajuato	32,933	32,107	65,040
95	Pachuca de Soto	Hidalgo	32,823	32,134	64,957
96	Texcoco	Estado de México	32,828	31,889	64,717
97	La Paz	Baja California Sur	32,461	31,736	64,197
98	Huixquilucan	Estado de México	32,051	31,339	63,390
99	Miguel Hidalgo	Ciudad de México	31,723	30,772	62,495
100	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	30,990	30,991	61,981

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020.

100 municipios con menos población infantil. Total de niños y niñas de 0 a 14 años

	Municipio	Estado	Niños	Niñas	Total
1	Santa Magdalena Jicotlán	Oaxaca	7	4	11
2	Santo Domingo Tlatayápam	Oaxaca	10	11	21
3	Santiago Nejapilla	Oaxaca	10	15	25
4	Santiago Tepetlapa	Oaxaca	12	20	32
5	San Mateo Tlapiltepec	Oaxaca	20	29	49
6	Santo Domingo Yodohino	Oaxaca	29	22	51
7	San Antonio Acutla	Oaxaca	29	23	52
8	San Miguel del Río	Oaxaca	23	29	52
9	San Miguel Tecomatlán	Oaxaca	29	24	53
10	San Pedro Yucunama	Oaxaca	24	29	53
11	San Miguel Tulancingo	Oaxaca	25	31	56
12	Santa María Yalina	Oaxaca	24	32	56
13	Santo Domingo Tonaltepec	Oaxaca	32	26	58
14	San Juan Achiutla	Oaxaca	26	33	59
15	Santa María Tataltepec	Oaxaca	26	33	59
16	San Juan Chicomezúchil	Oaxaca	26	38	64
17	San Andrés Yaá	Oaxaca	38	31	69
18	San Francisco Teopan	Oaxaca	36	34	70
19	San Pedro Topiltepec	Oaxaca	43	27	70
20	Santa María Ixcatlán	Oaxaca	44	34	78
21	Santa María Nduayaco	Oaxaca	42	36	78
22	San Francisco Cajonos	Oaxaca	35	48	83
23	Onavas	Sonora	40	44	84
24	San Juan Evangelista Analco	Oaxaca	40	45	85
25	Santiago Huaucilla	Oaxaca	38	48	86
26	La Trinidad Vista Hermosa	Oaxaca	50	36	86
27	Santiago Ihuitlán Plumas	Oaxaca	44	46	90
28	Santiago Lalopa	Oaxaca	45	45	90
29	Tlacotepec Plumas	Oaxaca	50	40	90
30	San Vicente Nuñú	Oaxaca	47	44	91
31	San Francisco Nuxaño	Oaxaca	53	39	92
32	Santiago Zochila	Oaxaca	55	37	92
33	Magdalena Zahuatlán	Oaxaca	48	45	93
34	San Juan Bautista Suchitepec	Oaxaca	50	43	93
35	San Felipe de Jesús	Sonora	60	35	95
36	Santa Catarina Zapotilla	Oaxaca	49	47	96
37	Santa Cruz de Bravo	Oaxaca	44	53	97
38	San Cristóbal Suchixtlahuaca	Oaxaca	58	40	98
39	Oquitoa	Sonora	37	61	98
40	Santa Ana Yareni	Oaxaca	49	55	104
41	Santa María Yavesía	Oaxaca	54	50	104
42	Natividad	Oaxaca	47	58	105
43	Santiago Miltepec	Oaxaca	59	47	106
44	San Miguel Ixítlán	Puebla	56	53	109
45	San Juan Ihualtepec	Oaxaca	48	63	111
46	San Andrés Tepetlapa	Oaxaca	63	50	113
47	Santiago del Río	Oaxaca	60	53	113
48	San Bartolo Soyaltepec	Oaxaca	60	54	114
49	Santa Ana Ateixtlahuaca	Oaxaca	58	60	118
50	San Juan Mixtepec	Oaxaca	58	64	122
51	San Andrés Lagunas	Oaxaca	61	63	124

	Municipio	Estado	Niños	Niñas	Total
52	San Bartolomé Yucuañe	Oaxaca	58	68	126
53	San Pedro Jaltepetongo	Oaxaca	55	71	126
54	San Juan Teita	Oaxaca	58	69	127
55	San Juan Yucuita	Oaxaca	70	57	127
56	Santiago Tillo	Oaxaca	65	62	127
57	San Juan Yatzaona	Oaxaca	63	65	128
58	Atil	Sonora	60	71	131
59	San Pedro Jocotipac	Oaxaca	66	67	133
60	San Baltazar Yatzachi el Bajo	Oaxaca	69	69	138
61	Santa María Nativitas	Oaxaca	68	70	138
62	Santa María del Rosario	Oaxaca	73	66	139
63	Santa Catarina Quioquitani	Oaxaca	84	57	141
64	San Juan Cieneguilla	Oaxaca	81	63	144
65	San Juan Lajarcia	Oaxaca	70	74	144
66	Santa María Jaltianguis	Oaxaca	76	70	146
67	Santa Ana Tavela	Oaxaca	67	80	147
68	Santa María Yolotepec	Oaxaca	67	80	147
69	Santa María Chachoápam	Oaxaca	67	82	149
70	San Miguel Yotao	Oaxaca	75	80	155
71	Santa Catarina Tayata	Oaxaca	87	68	155
72	San Miguel Achiutla	Oaxaca	93	64	157
73	Santa Cruz Tayata	Oaxaca	87	71	158
74	Asunción Tlacolulita	Oaxaca	78	81	159
75	Santa Inés Yatzeche	Oaxaca	101	58	159
76	San Miguel Tenango	Oaxaca	80	82	162
77	Santa Catarina Tlaltempan	Puebla	82	80	162
78	San Miguel Santa Flor	Oaxaca	92	71	163
79	San Pedro Mártir Quiechapa	Oaxaca	79	84	163
80	San Bartolomé Zoogocho	Oaxaca	108	58	166
81	Bacanora	Sonora	87	82	169
82	San Mateo Cajonos	Oaxaca	95	76	171
83	Santa María Totolapilla	Oaxaca	92	79	171
84	San Javier	Sonora	96	75	171
85	Cosoltepec	Oaxaca	84	90	174
86	Santa María Temaxcalapa	Oaxaca	101	73	174
87	San Martín Totoltepec	Puebla	111	63	174
88	Parás	Nuevo León	90	85	175
89	San Bartolo Yautepec	Oaxaca	82	93	175
90	Santa Ana Cuauhtémoc	Oaxaca	97	79	176
91	Huásabas	Sonora	95	83	178
92	San Francisco Huehuetlán	Oaxaca	95	84	179
93	San Pedro Coxcaltepec Cántaros	Oaxaca	93	86	179
94	Santo Domingo Albarradas	Oaxaca	84	95	179
95	San Pedro Molinos	Oaxaca	103	77	180
96	Divisaderos	Sonora	98	82	180
97	Villa Pesqueira	Sonora	106	75	181
98	San Andrés Zabache	Oaxaca	82	103	185
99	La Magdalena Tlatlauquitepec	Puebla	95	91	186
100	Cucurpe	Sonora	100	91	191

Fuente: Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020. 



Gobierno de Ciudad Juárez comprometido con la educación

La administración encabezada por Cruz Pérez Cuéllar destinó un monto de 122 millones de pesos que han sido utilizados para edificar 62 domos en distintas escuelas públicas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, del municipio de Ciudad Juárez.

“Vamos a seguir apoyando, estoy convencido de que hay que apostarle a la educación, a la cultura y al deporte. Entiendo que hay muchos rezagos y quisiéramos atender todo y abatirlo, pero tengo claro que la educación es prioritaria, porque, además, estamos invirtiendo en lo mejor que tenemos, que es nuestra niñez y juventud, ellos harán una mejor sociedad en el futuro”, dijo el Presidente Municipal al reunirse con la comunidad juarense para entregar cada una de las estructuras que han sido concluidas.

Para el alcalde, la construcción de domos escolares es una obra indispensable para la comunidad escolar, pues se trata de estructuras que contribuyen al cuidado de la salud de niños y jóvenes, al evitar que se expongan a la radiación solar y a las inclemencias del tiempo, en especial en una urbe como Ciudad Juárez, donde las condiciones del clima son extremas y muy variables.

Debido a ello, Cruz Pérez Cuéllar, desde su primer día de gobierno, tomó la iniciativa de trabajar de la mano con la comunidad escolar para atender las necesidades de los planteles educativos y mejorar su infraestructura, sin importar que esto sea responsabilidad del subsistema de educación estatal o federal.

El alcalde ha reiterado en varias ocasiones que la participación del gobierno municipal en las instituciones de educación pública ayuda a brindar a los estudiantes planteles en condiciones dignas para el desarrollo integral, dándoles un espacio con buena imagen urbana y cultivando el sentido de pertenencia.

La construcción de estas estructuras quedó a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, dependencia que, a través de su Departamento de Edificación, se ha dado a la tarea de visitar cada



uno de los planteles que resultan beneficiados, en donde se consideran las necesidades y dimensiones de los espacios para determinar el tamaño del domo.

Una vez elaborado el proyecto ejecutivo, el personal de la dependencia procede a preparar la terracería, cimentación, construcción de estructura metálica, instalación de láminas acanaladas, pintura y luminarias tipo LED.

De esta forma, estudiantes, padres de familia, maestros y directivos de cada escuela que se ha beneficiado han agradecido a la administración municipal 2021-2024 por la cercanía con la población para hacer realidad obras con impacto y beneficio a la comunidad.

Directivos de las instituciones educativas han destacado que con los domos ha sido más factible que los niños y jóvenes lleven a cabo actividades cívicas, culturales y deportivas con más seguridad.

Como parte de esta estrategia de apoyo a la educación, para este 2023, el gobierno municipal de Juárez contempla continuar con el programa de construcción de domos, a fin de dar respuesta a las peticiones de la comunidad escolar que expusieron directamente al alcalde Pérez Cuéllar.

Aplicaciones de hospedaje: ¿GENTRIFICACIÓN O PROGRESO?

El establecimiento de personas de diferentes nacionalidades, principalmente nómadas digitales, en ciudades y Pueblos Mágicos ha impulsado las rentas de vivienda por medios digitales, pero también la gentrificación de diversas zonas de dichas localidades

► POR OLIVIA ORTIZ MEJÍA

FOTO: ALBERTO ROA / CUARTOSCURO

En México, en los últimos tres años, debido a la pandemia, hemos sido testigos de un aumento acelerado y significativo de inmigración extranjera de todas partes del mundo, asentándose en urbes como la Ciudad de México o destinos como los Pueblos Mágicos. Esto se debe al bajo costo que representa para miles de extranjeros rentar propiedades en el país, ya sea como turistas de alto poder adquisitivo o nómadas digitales, a través de plataformas como Airbnb, Booking, TripAdvisor, Expedia, Vrbo y Homestay, entre otras.

Actualmente, en colonias de las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, principalmente, es común ver a personas de diferentes nacionalidades trabajar conectadas a sus laptops en cafeterías, consumiendo en los mercados locales, paseando con sus perros, pedaleando en bicicleta, haciendo alguna actividad física, mientras que las conversaciones se escuchan en inglés, alemán o francés.

¿Por qué preocupa la regulación de estas plataformas digitales? Una de las causas principales y no menos importante se debe al tema de la gentrificación, concepto que fue empleado, por primera vez, por la socióloga británica Ruth Glass, en 1964; cuyos estudios estuvieron enfocados en la manera en que barrios obreros fueron tomados por las clases medias, convir-



tiéndolos en residencias caras gracias a un proceso de remodelación y mejoramiento, lo que provocó que los pobladores originales tuvieran que desalojar sus viviendas ante el alza de precios.

Ahora bien, con la globalización surgen dos modelos más de gentrificación: turística y transnacional. Diversos estudios

internacionales colocan a Airbnb en estas dos categorías.

A principio de este 2023, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que ya trabaja en una estrategia para regular las aplicaciones, a fin de evitar altos costos en renta y gentrificación en algunas



FOTO: JACOB GARCÍA / CUARTOSCURO

grafía de la UNAM, el coloquio Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y Latinoamérica. Este fue, probablemente, el primer evento académico en el país que trataba el tema de la gentrificación.

REGULACIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES

En octubre de 2022, el gobierno de la Ciudad de México, la plataforma Airbnb y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) establecieron una alianza para promover a la Ciudad de México como la capital del turismo creativo y destino para nómadas o trabajadores digitales. En esa ocasión, durante la presentación, Claudia Sheinbaum negó que esta iniciativa de Airbnb elevaría los precios de la renta de inmuebles. Dos meses después, Sheinbaum ya estaba considerando regular las rentas de vivienda a través de plataformas digitales como Airbnb en determinadas zonas de la capital del país.

Cabe recordar que, el 15 de julio de 2020, la Diputada de Morena, Leticia Estrada Hernández, propuso una iniciativa de reforma a la Ley Condominal de la Ciudad de México; una enmienda a la ley de condominios, que establece que la propiedad privada no puede ser utilizada para otros fines que no sean los establecidos en la escritura. “Queda prohibido realizar actividades industriales, comerciales o de servicios en unidades de propiedad privada para uso residencial, y en ningún caso podrán ser utilizadas para alojamientos temporales, como el que ofrece la plataforma Airbnb y otras modalidades semejantes”, refiere la propuesta de reforma.

El planteamiento, además, contempla otro tipo de prohibiciones, como la realización de actividades que afecten la tranquilidad de los condóminos, entre las que destacan, hacer obras en la noche y trabajos de mantenimiento sin haber sido aprobados por una asamblea vecinal general.

Las quejas han sido generales en la capital del país, aunque destacan en determinadas colonias, principalmente de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se especula, podría impedirse la operación de Airbnb. 

zonas de la ciudad. Para ello, adelantó que habló con la alcaldesa de Barcelona, España, Ada Colau, quien impulsó la regulación en esa ciudad.

Hasta el momento, no se ha detallado qué tipo de restricciones podrían implementarse en la ciudad, pero algunas posibilidades son limitar la frecuencia de funcionamiento de Airbnb, prohibir su operación en determinadas zonas de algunas alcaldías o incluso solicitar algún tipo de licencia de operación con determinados requisitos.

QUÉ ES LA GENTRIFICACIÓN

La gentrificación considera tres procesos centrales muy vinculados entre sí, asociados a fases temporales y en espacios definidos: la degradación de ciertos espacios habitados, el interés del capital en invertir en esos espacios y el desplazamiento de los segmentos sociales y clases más precarizadas por otros de mayor estatus socioeconómico.

“Los programas de desarrollo urbano en la Ciudad de México ocultan o minimizan que están propiciando la apropiación privada de las rentas potenciales del suelo a través de la promoción de los mejores y más altos usos del suelo, aunado a la exacerbación de consumos superfluos y la promoción de nuevos estilos de consumo para las clases medias y el desplazamiento social directo e indirecto de las clases trabajadoras residentes y productores tradicionales”, refiere Patricia Eugenia Olivera Martínez, doctora en Geografía y maestra en Urbanismo. Investigación y docencia, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y Latinoamérica 2015, del Instituto de Geografía de la máxima casa de estudios.

Como anotación a lo anterior, en marzo de 2014, se celebró, en el Instituto de Geo-

ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA

para una mejor planeación urbana

El levantamiento de datos sobre el territorio local, haciendo uso de nuevas tecnologías y sistemas de información vigentes, permite mejorar el desarrollo urbano y una adecuada estimación de cobro por derechos catastrales, y con ello, una recaudación exitosa

► MARTHA PALMA MONTES

FOTOS: DREAMSTIME

La cartografía es la rama de la geografía que se encarga del estudio y elaboración de mapas, a fin de representar diversos tipos de información geoespacial y conocer el uso que se le puede dar a dicho espacio.

Los mapas, según el tipo de información que contienen, se dividen en topográficos y temáticos. Los primeros representan relieves a detalle, núcleos de población, construcciones, vías de comunicación, hidrografía y vegetación.

Mientras que los mapas temáticos muestran las características estructurales de la distribución espacial de un fenómeno geográfico particular.

Actualizar la cartografía de un territorio trae múltiples beneficios, especialmente en el sector público, porque dicha actualización permite a los gobiernos locales hacer estimaciones de cobro adecuadas por derechos catastrales, y con ello, aumentar sus ingresos propios.

Es igualmente útil para fines de planeación urbana, a fin de conocer las características de los predios y proyectar lo que debe o no pasar en un territorio a largo plazo.

“Una cartografía debidamente actualizada identifica los cambios del día a día de los predios, y así los cobros anuales son ajustados permanentemente”, refiere Álvaro Lomelí Covarrubias, titular de la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, de la Secre-

taría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Recuerda que la secretaría pone a disposición de los gobiernos locales el Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU), el cual almacena, organiza, sistematiza, procesa y difunde información geográfica, documental y estadística actualizada. Ofrece indicadores sobre instrumentos y procesos de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, gobernanza metropolitana, desarrollo agrario, vivienda, catastro y otros temas relacionados.

La cartografía también apoya en la toma de decisiones, ya que, además de representar mapas digitales catastrales, abarca otros aspectos, como transporte urbano, agua potable, alumbrado público y seguridad.

“Una base de datos actualizada permite localizar, a nivel geográfico, toda la infraestructura de una ciudad o un territorio, el crecimiento de la ciudad, en dónde deben implementarse diferentes servicios urbanos con infraestructura en salud y transporte, lo que se vuelve indispensable para la toma de decisiones”, explica Rogelio Romero, encargado de Ventas y Comercialización de North Alpha, empresa especializada en sistemas de información geográfica.

Una vez elaborados o actualizados los mapas, viene el análisis e integración de todas las bases de datos, a fin de obtener resultados para la toma de decisiones.



Es factible generar modelos que combinen la información, tomando todas las variables; los datos se procesan mediante el desarrollo de *software* que automatiza las combinaciones para arrojar resultados.

Pensando en nutrir los mapas cartográficos, Rogelio Romero recomienda a los municipios aprovechar las fuentes de datos públicas y privadas, como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi),



Beneficios de actualizar la cartografía

- ▶ Hacer estimaciones adecuadas de cobro por derechos catastrales.
- ▶ Representar mapas digitales de aspectos como agua potable, transporte urbano, alumbrado y seguridad.
- ▶ Localizar a nivel geográfico toda la infraestructura de una ciudad o un territorio.
- ▶ Planear el desarrollo urbano a largo plazo.
- ▶ Tener múltiples capas de información de alta precisión.

Fuente: Elaboración propia con información de los entrevistados.

FOTO: DREAMSTIME

en 3D. Los drones cartográficos sobrevuelan localidades a petición de los ayuntamientos para actualizar predios importantes, como minas, con una precisión de cinco centímetros cuadrados.

“Acompañamos a las autoridades municipales para que fortalezcan su padrón catastral y la cartografía; porque la cartografía es un elemento fundamental para cualquier proyecto de desarrollo urbano y uso general de la población”, comenta Manuel Enrique Suárez Noriega, Director de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE).

Asegura que la cartografía y el catastro son pilares para una recaudación exitosa, y con estas actualizaciones, el presupuesto de los municipios ha crecido anualmente.

“Desde el inicio de la administración, se han impulsado estos trabajos para que los municipios tengan recursos y nos anima mucho ver cómo crecen sus ingresos propios. Sabemos que se requieren estrategias puntuales para ampliar la base de contribuyentes y no castigar a los cautivos, ahora vamos por cerca de 500 mil predios que no están en los padrones catastrales”, concluye. 

Google Earth y *softwares* comerciales o de código abierto de Sistemas de Información Geográfica (GIS).

El levantamiento de datos también es factible mediante dispositivos GPS de alta precisión instalados en vehículos, en dispositivos móviles con personal en campo y drones para el procesamiento de imágenes, a través de la técnica de fotogrametría. Asimismo, los sensores Slider generan

modelos 3D de altura y dimensión, usando un espectro de luz.

EXPERIENCIA DE CHIHUAHUA

Desde 2014, el gobierno de Chihuahua aplica programas para restituir la cartografía de las 67 cabeceras municipales y localidades.

Gracias a la aerofotogrametría, actualmente existen entre 25 y 30 capas de información de escala uno a mil y cartografía

Manual de puestos y procedimientos, **CLAVE PARA LA MEJORA REGULATORIA**

Estos documentos, además de la capacitación continua de los servidores públicos, permiten hacer más eficaz y oportuna la atención de trámites y servicios

► POR MARTHA PALMA MONTES

FOTO: DREAMSTIME

Un manual de puestos y procedimientos dentro de las administraciones municipales es fundamental para cumplir cabalmente con las obligaciones y responsabilidades que marca la normatividad, y así atender las demandas ciudadanas.

Además, es un requisito clave rumbo a la implementación de programas de mejora regulatoria, los cuales deben contener objetivos, a los actores participantes, sus responsabilidades en cada proceso, qué se requiere para que las actividades puedan resolverse y los responsables que autorizan determinado trámite.

En el caso del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, el manual de

procedimientos y funciones ayudó a que los servidores públicos sin experiencia previa en administración pudieran resolver situaciones y agilizar el trabajo diario.

“Un manual debe aplicarse porque facilita la labor de los ayuntamientos, hay que tenerlos bien definidos; son una base sólida de lo que hace cada funcionario, cuál es su tarea, dónde están sus limitantes, y dar una mejor atención a la ciudadanía”, comenta María Elena Vaca Juárez, Secretaria Técnica del ayuntamiento.

Adicional al uso del manual, los funcionarios del municipio acuden a cursos de mejora continua, que son benéficos para el desarrollo de las actividades de las distintas áreas, por ejemplo, la Dirección de

Medio Ambiente creó un sistema de trabajo con los recolectores de basura, gracias a los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

“Para asegurar que los servicios y trámites sean rápidos y efectivos, el cabildo sesiona cada tres meses sobre mejora regulatoria, donde las áreas de la administración exponen los puntos a optimizar. Gracias a esto, vemos la satisfacción de los ciudadanos cuando se simplifican requisitos y atendemos las problemáticas de forma inmediata”, refiere Vaca Juárez.

ENLACE ENTRE DEPENDENCIAS

El manual de puestos y procedimientos permite observar los puntos de enlace





► Roberto Sosa Pichardo.

entre dependencias, cuando se requiere la intervención de más de una de estas para dar respuesta a las necesidades ciudadanas, evaluar la pertinencia de estos enlaces y ofrecer opciones que reduzcan el costo social de trámites, opina Roberto Sosa Pichardo, Presidente Municipal de Corregidora, Querétaro.

“Los manuales nos ayudan a identificar los perfiles idóneos para cada puesto, por ende, si contamos con el personal calificado, tenemos como resultado un proceso bien ejecutado; esto facilita el análisis de los procesos, ya que el funcionario, al momento de realizar sus actividades, tiene la capacidad de identificar las mejoras y con ello, facilitarle al ciudadano realizar sus trámites, buscando cumplir los objetivos de la mejora regulatoria que son: certeza jurídica, reducir el costo social, de tiempos y simplificación, y eficiencia en la tramitología.”

El edil afirma que el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos también es una prioridad, por ello existen programas específicos para atender las necesidades de capacitación identificadas, que guardan relación con las funciones y actividades de un cargo.

Asimismo, se estimula al personal con desempeño académico sobresaliente, mediante becas parciales en nivel superior y posgrados.

Cabe resaltar que el ayuntamiento de Corregidora ha adoptado la política de mejora regulatoria como una parte fundamental del desarrollo económico; entre

las herramientas del ramo, destacan el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para que una empresa de bajo riesgo inicie operaciones en máximo tres días hábiles; y está en proceso la recertificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE), que garantiza la apertura de las empresas de bajo riesgo en menos de 72 horas, en un formato único y en máximo dos visitas ante la Secretaría de Desarrollo Económico.

Ambas herramientas forman parte de las certificaciones que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

El municipio también trabaja, en coordinación con el gobierno del estado de Querétaro, para crear el expediente único digital y así los ciudadanos usen sus documentos electrónicos ante cualquier dependencia municipal o estatal.

APOYO DE LA CONAMER A MUNICIPIOS

La Conamer brinda asistencia técnica y teórica a los municipios sobre todos los procesos de mejora regulatoria, acompañados de las respectivas herramientas e instrumentos.

Un instrumento esencial para obtener alguna de las siete certificaciones de la Conamer es el manual de procedimientos, ya que ahí se delimitan las actividades, responsabilidades, el tiempo requerido y la fundamentación jurídica de dichas actividades.

“Con la formalización de manuales de procedimientos se busca la profesionalización de los funcionarios públicos y conseguir el perfil deseado. Son sumamente importantes estos documentos en todas las esferas del ámbito municipal y en especial las que tienen un contacto con la ciudadanía, a fin de evitar la discrecionalidad e interpretación, porque el desempeño debe realizarse con base en las facultades reales”, señala Daniel Aranda Castañeda, Subdirector de Orientación y Seguimiento en la Coordinación de Estados y Municipios de la Conamer.

Con base en el manual de procedimientos, surgen los reglamentos de mejora



Beneficios del manual de puestos y procedimientos en municipios

- Facilita la ejecución de las tareas diarias.
- Establece objetivos y requerimientos en procesos.
- Señala obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos.
- Evita la discrecionalidad e interpretación de facultades.
- Ayuda a identificar los perfiles idóneos para cada puesto.
- Marca puntos de enlace entre dependencias.
- Contribuye en la implementación de programas de mejora regulatoria.

Fuente: Elaboración propia con información de los entrevistados.

FOTO: DREAMTIME

regulatoria que dan pie a la implementación de acciones y herramientas consideradas en la Ley General de Mejora Regulatoria y la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.

“Para implementar la mejora regulatoria desde el punto de vista teórico, hay que cumplir con tres pilares: generar políticas, generar las instituciones responsables, ya sean consejos municipales, y las herramientas para su implementación”, agrega Jorge Martínez Reding García, Director de Asesoría, Análisis y Seguimiento, de la Coordinación de Estados y Municipios, de la Conamer.

Este año, la dependencia reforzará la vinculación con los municipios para la implementación de las herramientas de mejora regulatoria, como son las certificaciones SARE, PROSARE, el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) y la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), así como robustecer el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios. ▲

SOMOS QUERÉTARO: UNA ALIANZA ENTRE CIUDADANOS Y GOBIERNO

La administración estatal ha logrado materializar una colaboración con alrededor de 20 asociaciones civiles y educativas de la entidad para elaborar diagnósticos, construir iniciativas y dar seguimiento a la implementación de diversas acciones

► POR ISAÍAS OCAMPO

FOTOS: CORTESÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro, Qro.- Esta entidad ubicada en la región centro-norte del país, con más de 2.3 millones de habitantes, se ha caracterizado por su desarrollo económico, gracias a su diversificación industrial, por ello, uno de los principales objetivos del actual gobierno estatal es mantener el crecimiento económico, pero con perspectiva social.

En ese sentido, Mauricio Kuri González, quien asumió la gubernatura de Querétaro el 1 de octubre de 2021, luego de ganar la elección estatal con más de 54 por ciento de los votos, implementó diversas estrategias para contar con la participación ciudadana en la toma de decisiones y, sobre todo, en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo.

“Tengo la convicción de que las sociedades más desarrolladas son aquellas en las que se respeta la ley y en las que su gente participa de manera activa en la toma de decisiones”, afirma el gobernador en entrevista con *Alcaldes de México*, y detalla que la participación de los queretanos se ha manifestado a través de consejos temáticos en los que, además de conocer lo que el gobierno está haciendo, da seguimiento a las políticas públicas y aporta sus ideas a los planes estatales.

Para el Plan Estatal de Desarrollo, el gobernador Kuri González refiere que se

contó con la participación de más de 50 mil ciudadanos y más de 400 foros. “Pero eso fue sólo el principio; estamos manteniendo de manera permanente el diálogo con los ciudadanos, a fin de dar seguimiento al trabajo y con el firme objetivo de construir, este año 2023, el Plan Querétaro 2050”.

ALIANZA SÓLIDA

Actualmente, el Gobierno del Estado de Querétaro mantiene una “alianza sólida y permanente” con alrededor de 20 asociaciones civiles y educativas de la entidad, asegura Mauricio Kuri, gracias a la estrategia Somos Querétaro, cuyo surgimiento se dio como respuesta “a diversas situaciones de violencia que amenazaban lo más valioso que tenemos en nuestro estado: la tranquilidad con la que vivimos”.

Somos Querétaro es una plataforma donde se generan propuestas para implementar acciones concretas alineadas a fortalecer los valores y la identidad de los habitantes de Querétaro, con el propósito de hacer más sólido el tejido social. “Es la primera estrategia integral del país para reforzar valores, reparar comunidades y generar lazos de solidaridad y empatía”, refiere el mandatario local.

Como parte de las acciones de esta estrategia, el gobierno de Querétaro firmó

una alianza estratégica con el Museo Memoria y Tolerancia, ubicado en la Ciudad de México, con el fin de promover la cultura de la paz a través de capacitaciones, intervenciones y exposiciones abiertas, como la del túnel de “Paz, memoria y tolerancia” y el túnel “Mujeres en México, la igualdad es posible”, colocados en diversos puntos de la capital queretana.

Además, resalta Mauricio Kuri, fue inaugurada la exposición escultórica monumental denominada “Las Alas de México”, obra del maestro Jorge Marín, y gracias al apoyo y participación de empresarios queretanos, paralelamente se convocó a los jóvenes de la entidad a participar en un concurso de murales en los Colegios de Bachilleres del Estado, para involucrarlos en el arte y la creación de contenidos relacionados con los valores e identidad de Querétaro.

“Bajo esta misma estrategia se han rehabilitado espacios deportivos y promovido actividades especiales con jóvenes”, remarca el gobernador.

Para Mauricio Kuri, esos esfuerzos surgen de un trabajo integral, que significa alinear todos los esfuerzos a un objetivo común, sumando a todos los actores para implementar estrategias complementarias que permitan alcanzar los objetivos

■ Gobernador de Querétaro para el periodo 2021-2027. Es empresario y licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México. Fue Presidente Municipal de Corregidora, y Senador y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República.



Apoyo a la economía familiar

El gobierno de Querétaro ha implementado diversos beneficios para la economía de las personas, entre estos:

- ▶ Tarifa de 2 pesos para el transporte público UNIDOS, que beneficia a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- ▶ Transporte escolar gratuito, becas y programas alimentarios para estudiantes.
- ▶ Entrega de tabletas a estudiantes de bachillerato.
- ▶ Equipamiento de Internet en todas las escuelas del estado.
- ▶ Uniformes y útiles a estudiantes de educación básica.
- ▶ Seguro por desempleo.
- ▶ Programas de respaldo a los productores del campo, con equipos y seguro contra los efectos de la sequía.

Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno del Estado de Querétaro.

de manera eficaz para que los beneficios sean duraderos.

“Estoy convencido de que quien tiene el problema es quien conoce la solución, por lo que debemos ir de la mano con el ciudadano, con la sociedad, escuchar y unir esfuerzos para ir juntos y adelante”, comenta el también exsenador de la República.

Por ello, el mandatario estatal considera que la transformación del entorno y de las condiciones de vida de la gente influyen de manera determinante en el fortalecimiento del tejido social. “Considero que las intervenciones profundas e integrales que hemos realizado en las colonias con mayor problemática social han

sido las principales acciones que bajo esta estrategia hemos realizado”.

“Estas intervenciones incluyen acciones para el desarrollo de valores, solidaridad, recuperación de espacios públicos, reconversión de pandillas y reconocimiento a héroes anónimos, entre otras”, precisa el gobernador.

BENEFICIOS SOCIALES

Para el gobierno encabezado por Mauricio Kuri, la atención a las problemáticas sociales ha sido fundamental en su plan de desarrollo estatal, siendo la prevención una pieza clave, a través del rescate e intervención de espacios públicos, orientación y talleres para prevenir violencia sexual infantil, así como diversos programas sociales.

En ese sentido, el gobierno de Querétaro desarrolló seis planes maestros para intervenir barrios y colonias con alta problemática social, con mil 829 viviendas pintadas hasta la fecha y la realización de cinco festivales “Somos” en diferentes colonias, así como 180 sesiones deportivas, seis academias deportivas de fútbol integradas y 40 sesiones de capacitación y entrenamiento de fútbol.

Como resultado, se organizó un primer torneo amistoso entre los equipos formados por las colonias intervenidas, complementados con pláticas generales de hábitos alimenticios y la realización, hasta la fecha, de 113 talleres de prevención de la violencia sexual infantil.

Por otra parte, Mauricio Kuri refiere que, como en toda sociedad, en Querétaro también existen carencias, a pesar de contar con un desarrollo económico pujante y ser una de las tres entidades con el menor índice de pobreza extrema, sin embargo, dentro de su Plan Estatal de Desarrollo se ha fijado la meta de ser el estado con la mayor reducción de pobreza extrema del país. “Pero eso solamente lo vamos a lograr si tendemos la mano a quien más lo requiere, en tanto logre, por sus propios medios, salir adelante”.

En ese contexto, y gracias a sus finanzas sanas, el gobierno estatal puso en marcha un programa de Escuelas de Tiempo Com-



FOTOS: CORTESÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mauricio Kuri González asegura que la atención a las problemáticas sociales ha sido fundamental en su plan de desarrollo estatal, siendo la prevención una pieza clave

pleto para beneficiar a más de 30 mil estudiantes de educación básica, luego de que la federación decidiera no continuar con ese apoyo. “También tomamos la decisión de sostener un programa de estancias infantiles que para este 2023 beneficia a mil 600 menores y mil 491 jefas de familia”, destaca.

SEGURIDAD Y TURISMO

En Querétaro y sus 18 municipios, indica el gobernador Kuri González, la civilidad política es un valor que los enorgullece, por lo que la comunicación con todos los presidentes municipales es permanente para mantener la paz y tranquilidad del estado. “Trabajamos de manera coordinada con todos los órdenes de gobierno porque compartimos el objetivo de mantener a nuestro estado seguro”, señala.

Para dar respuesta a las demandas de seguridad, el gobierno estatal ha inver-

tido más de 4 mil millones de pesos en infraestructura, tecnología, equipamiento y desarrollo de nuevas capacidades de la fuerza policial; acciones que forman parte del nuevo modelo de seguridad de Querétaro.

Además, se fortalece al sector turístico con capacitación, promoción e infraestructura. “Somos una sociedad ordenada, respetuosa, con historia y con cultura. Eso es lo que nos caracteriza y lo que siempre nos ha definido”, asevera el mandatario.

Mauricio Kuri asegura que busca sentar las bases del Querétaro de los siguientes 30 años, con un estado seguro y en orden, con oportunidades para el desarrollo pleno de las personas, un transporte de primera e infraestructura vial e hídrica para el futuro del estado. “Quiero, en suma, elevar a Querétaro al siguiente nivel”, finaliza. ▲



**8 de cada 10
EMPLEOS son
generados por
las EMPRESAS.**

Voz de las Empresas





SMARTCITY EXPO LATAM CONGRESS

23 al 25 mayo 2023

Mérida, Yucatán, México
C. de Convenciones Siglo XXI

El futuro de nuestras sociedades y entornos lo forjamos en el presente; debemos acelerar con tecnología e innovación las soluciones sostenibles a los desafíos que presentan nuestras ciudades y territorios.

Son inaplazables las implementaciones de alto impacto y rápida activación. Para dialogar dichas acciones, el **Smart City Expo LATAM Congress** es el acontecimiento líder de ciudades y territorios inteligentes de América Latina y el epicentro de reunión de los principales actores de los sectores público y privado.

América Latina requiere de acciones más tecnológicas, proyectos más innovadores, nuevos modelos de financiación y líderes que tomen decisiones más sostenibles para el planeta.



Proyectos Viables, Impactos Reales

El SCELIC es el lugar ideal para conocer las soluciones más inteligentes, tecnológicas, disruptivas y viables que se están implementando a nivel LATAM y que está generando impactos reales y positivos en el territorio, mejorando así, la calidad de vida de sus habitantes.

Aquí se reúnen los líderes más influyentes del sector de transformación urbana y territorial para dialogar acerca de temáticas que influyen en el desarrollo de las ciudades. Para esta 8va edición se conversará acerca de espacios urbanos, transformación digital, cambio climático y territorios sostenibles, destinos inteligentes, sociedad conectada y ciudades que cuidan.

El futuro de las ciudades de América Latina, comienza aquí. Participa a través de nuestra plataforma www.smartcityexpolatam.com y se parte de esta transformación.

Del 23 al 25 de mayo en el Centro de Convenciones Siglo XXI, Mérida, Yucatán.

ANFITRIÓN



ORGANIZADO POR



UN EVENTO DE



HACER POLÍTICA PARA BENEFICIAR A LAS PERSONAS

El titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México detalla los resultados que ha alcanzado la capital del país a través del trabajo político de esta dependencia en diferentes áreas de la gestión pública

► POR NORMA PÉREZ VENCES

FOTO: VENANCIO LÓPEZ FRANCO

Luego del duro revés electoral que sufrió Morena, en 2021, en la Ciudad de México, cuando nueve de sus 16 alcaldías quedaron en manos de la oposición, el gobierno de Claudia Sheinbaum reforzó sus filas y para ello incorporó a Martí Batres Guadarrama, experimentado político, siempre militante de izquierda, quien, desde el 16 de julio de aquel año, ocupa la estratégica posición de Secretario de Gobierno en la capital del país.

Incluso, sin contar la nueva coyuntura política que vivía la Ciudad de México en ese momento, los enormes retos de una urbe tan compleja exigían la incorporación en el equipo de la Jefa de Gobierno de un personaje clave que combinara la dureza de la operación política y la sensibilidad que da el conocer palmo a palmo barrios, colonias y demarcaciones de la capital, a su gente y a sus actores políticos y económicos, aquellos con quienes hay que cabildear para obtener avances sin alterar la paz. Así fue el espacio que se abrió y en el cual ajustó exacto Martí Batres.

Al frente de la Secretaría de Gobierno, tiene el mandato de articular soluciones a problemáticas que se intersecan prácticamente con todas las demás secretarías del gobierno central de la Ciudad de México, como las de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Desarrollo Económico y Trabajo, entre otras. Su carrera de 34 años en la política lo ha llevado a protagonizar luchas sociales, a ejercer encargos legislativos, a probar capacidades como servidor público y a ocupar posiciones de impacto nacional, como Presidente de Morena y Presidente del Senado



► Martí Batres Guadarrama.

de la República, pero, en sus palabras, “la política sirve sólo si beneficia a las personas”.

Y lanzando esa como una de sus primeras frases, comienza esta entrevista con Martí Batres en sus oficinas del antiguo Palacio del Ayuntamiento, de donde representantes civiles y funcionarios salen y entran continuamente en busca de una solución a un problema, lo mismo de movilidad, de agua o de seguridad pública, que de orden sindical, ambulante, reinserción social o coordinación con las 16 alcaldías, entre muchos otros.

La Secretaría de Gobierno es la encargada de asegurar paz y gobernabilidad en una ciudad de alrededor de nueve millones de habitantes y de otro tanto igual de población flotante, por ello y para ello, se interrelaciona con las instituciones del gobierno central, con el Congreso local y con todos los sectores de la sociedad, entre los cuales, además, debe promover una participación ciudadana que libere presión social y asegure una convivencia armónica.

En una autoevaluación de su labor al frente de esta dependencia clave, Martí Batres explica que, paradójicamente, el buen trabajo de un secretario de Gobierno se manifiesta cuando la presencia de éste casi no se nota, “porque quiere decir que su labor ha hecho que todo marche bien”.

En un año y nueve meses como Secretario de Gobierno, Martí Batres se anota en su portafolio de logros cuatro que le enorgullecen, particularmente por el impacto benéfico que tienen en el día a día de las personas:

“En primer lugar, la aprobación en el Congreso local de reformas, incluso constitucionales, que la Jefa de Gobierno ha propuesto y que representaron un trabajo político de cabildeo con los distintos grupos y bancadas partidarias. Un ejemplo de dichas reformas es la beca escolar universal, que beneficia a un millón 200 mil niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria, sin importar dónde vivan o de qué estrato social procedan; esto es muy importante para fortalecer la cultura de igualdad.”



Logros a favor de los ciudadanos

- 1) Aprobación de reformas enviadas por el gobierno capitalino al Congreso local (beca escolar universal para 1.2 millones de niñas y niños y reglas para garantizar el acceso gratuito a Internet).
- 2) Disminución en un 75% de la violencia en las manifestaciones multitudinarias.
- 3) Reducción y reordenamiento de comercio informal en el Metro, Eje 1 Norte y Centro Histórico.
- 4) Contención de aumento en tarifas de transporte público y de gas.

Fuente: Elaboración propia con información del entrevistado.

FOTO: DREAMSTIME



FOTO: MOISÉS PABLO NAVA / CUARTOSCURO

Otra reforma aprobada es la relativa a Internet gratuito, la cual “ya existía como idea general en la Constitución, pero ahora se legisló con reglas claras para garantizar el acceso público a Internet a través de 33 mil puntos instalados en toda la ciudad; el beneficio que eso significa para millones de personas es incalculable”.

“Un segundo logro es la disminución en un 75 por ciento de la violencia en manifestaciones multitudinarias, lo cual ha requerido una labor minuciosa y constante para eliminar la presencia de artefactos peligrosos y ello se refleja en menos personas lesionadas.”

“En tercer lugar está el comercio en vía pública. Hemos logrado una contención, reducción y ordenamiento de ambulantes en varias zonas. Liberamos de comercio informal a 65 estaciones del Metro —cuya ocupación se agudizó durante la pandemia—, diversas zonas del Centro Histórico y al Eje 1 Norte, en el tramo entre las avenidas Reforma y Circunvalación —donde había mil 400 puestos metálicos ocupando cuatro de los cinco carriles—. Estas acciones



FOTO: DENISSE HERNÁNDEZ RUBIO / CUARTOSURCO



FOTO: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / CUARTOSURCO

benefician la movilidad y la seguridad de los ciudadanos y se ejecutaron sin uso de fuerza, pero combinando un trabajo intenso con las organizaciones de comerciantes y una postura firme del gobierno.”

“Y un cuarto acierto se inscribe en la defensa del patrimonio familiar, como en el caso del transporte público concesionado, en el cual conseguimos acotar a 1 peso el aumento a la tarifa, mientras que los trans-

Pronto se

verá si Martí Batres toma su turno para aparecer en la boleta que decidirá quién gobernará la CDMX a partir de 2024

portistas y microbuseros presionaban para que el incremento fuera de 3 a 5 pesos. Con los intermediarios gaseros se resolvió un problema similar; las presiones de este sec-

tor para incrementar el precio fueron tan fuertes que colocaron camiones de gas bloqueando distintos puntos de la ciudad, pero nos mantuvimos firmes en defensa de la economía familiar.”

Nada de esto es nuevo para Martí Batres, ha tenido conocimiento de esos retos en distintos momentos de su trayectoria política, pero, actualmente, desde su posición en el gobierno capitalino tiene la posibilidad de intervenir en su solución. Las complejidades del cargo se extienden a muchos otros ámbitos, entre ellos, la relación con las alcaldías, a las cuales, asegura tratar por igual “sin distinción de su partido político”.

Hoy el panorama electoral vuelve a intensificarse, incluso más que en 2021; el tablero de actores políticos ha comenzado a moverse y, en el caso de la Ciudad de México, Martí Batres tiene un papel protagónico, pronto se verá si logra el cometido de recuperar el terreno que Morena perdió en los comicios intermedios y, sobre todo, si toma su turno para aparecer en la boleta que decidirá quién gobernará la capital del país a partir de 2024. **A**

Desarme Voluntario

Contexto. Entre 25 y 30% de homicidios en la Ciudad de México ocurre por riñas, familiares o derivadas de altercados en eventos sociales, y no tienen relación con delincuencia común u organizada.

Evolución. El programa preventivo Desarme Voluntario ha cambiado de piel en distintos momentos, siempre con el objetivo de que los ciudadanos entreguen, por su voluntad, las armas que tengan en casa. Luego de dos años en pausa por la pandemia, Martí Batres lo relanzó al llegar a la Secretaría de Gobierno.

Desarrollo. No es persecutorio, no se castiga la posesión de las armas que se entregan y el acopio se realiza en atrios de iglesias, algunas itinerantes y otras fijas, como La Cueva, en Iztapalapa; San Judas Tadeo, en San Hipólito, y la Basílica de Guadalupe.

Resultados. Se han captado alrededor de 8,000 armas (pistolas, rifles automáticos, ametralladoras, etcétera) y un millón de municiones de todo tipo, así como granadas y bazucas.

Expectativa. Continuar con el programa, ya que aún falta cubrir gran parte del territorio de la Ciudad de México.

Fuente: Elaboración propia con información del entrevistado.



Alcaldes TV es la nueva plataforma de Alcaldes de México que mediante una barra de programación promueve buenas prácticas de gobierno, difunde soluciones para mejorar los servicios públicos y mantiene conversación con las administraciones municipales, estatales y federal.

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN EN
www.alcaldesdemexico.com/tv



NotiAlcaldes

Todos los lunes a las 11:15 hrs



Soluciones para Gobernar

Todos los martes a las 9:30 hrs

DESCENTRALIZACIÓN DE LAS JUNTAS DE MEJORAMIENTO en Nuevo León

Una nueva iniciativa en el Congreso de Nuevo León busca otorgar a las autoridades municipales la facultad de integrar estas asociaciones de participación ciudadana con personalidad jurídica y patrimonio propio, sin necesidad de ser autorizadas por el gobierno estatal

► POR ISAÍAS OCAMPO

FOTO: DREAMSTIME

Las Juntas de Mejoras Materiales en Nuevo León tienen su origen en 1886, durante la gestión del entonces gobernador, Bernardo Doroteo Reyes Ogazón, quien consideró en su momento que las obras públicas que se realizaban en la ciudad tenían que ser necesariamente vigiladas y apoyadas por la comunidad.

Dicha iniciativa encabezada por el gobierno estatal pronto se replicaría en

los municipios, surgiendo así las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material que permanecen hasta la fecha y cuya ley, publicada en 1953, busca reformar la Diputada local, Elsa Escobedo Vázquez, para descentralizarlas del estado.

“De un análisis de la ley que crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en Nuevo León, podemos identificar un fuerte control de parte del Ejecu-

tivo estatal sobre estas juntas”, expone la legisladora local, y agrega que “un ejemplo de esto es la facultad discrecional señalada en el Artículo 2, donde se menciona que en las ciudades populares se crearán comités por sectores, barrios y colonias a juicio del gobernador del estado; o el Artículo 8, donde se le da la facultad al Ejecutivo estatal de desaprobare total o parcialmente, con causa justificada, la



conformación de las mesas directivas de las juntas”.

¿POR QUÉ DESCENTRALIZARLAS?

Para la Diputada Elsa Escobedo, la ley vigente, publicada el 23 de diciembre de 1953 y reformada por última vez el 2 de noviembre de 1984, “no refleja la organización social actual que vive el estado”.

Escobedo Vázquez abunda al respecto, en entrevista con *Alcaldes de México*, señalando que “la mancha urbana y las necesidades de la población crecen cada día más y a un ritmo acelerado; ante eso, el gobierno estatal no tiene el suficiente personal para atender a los 51 municipios. A eso me refiero, a que las Juntas de Mejoras se tienen que descentralizar y cada una depender de su municipio; no quiere decir que nos deslindemos del estado, pero sí que las maneje cada localidad para darles una mejor atención a cada una de ellas”.

Actualmente, para integrar las juntas, cada municipio y un representante del gobernador del estado convocan a los residentes de la localidad para constituir una asamblea donde se exponen las finalidades de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, para luego nombrar a los miembros de la directiva mediante votación abierta, cuyos resultados son enviados al Ejecutivo estatal.

Para Elsa Escobedo, la ley en la materia refleja una centralización administrativa muy marcada y poco coherente con la tendencia de incremento poblacional que se vive en diversos municipios de Nuevo León.

La Diputada considera necesario darle una participación central al municipio en el tema, ya que las capacidades institucionales municipales en materia de participación ciudadana han evolucionado desde la última reforma a la ley.

“Si hay una problemática en las colonias, no se puede esperar a que el gobierno estatal vaya o conteste el oficio mandado por las juntas; eso tarda más. Sin embargo, cuando eso depende del municipio, es una atención más inmediata porque cada uno de los municipios puede contar con enlaces que atienden cada una de las colonias

y son asistidos de manera inmediata por el contacto más cercano con los ciudadanos”, explica la legisladora.

LA INICIATIVA

Elsa Escobedo propone reformar los Artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 14, 15, 16 y 17 de la ley que crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en Nuevo León, con lo que se realizarían cambios como quitar la facultad del Ejecutivo estatal para aprobar las juntas, dejándolo solamente al ayuntamiento y al Congreso estatal.

Asimismo, la nueva ley dejaría a juicio del Presidente Municipal, y ya no del gobernador, la creación de comités por sectores, barrios, colonias y, agrega, fraccionamientos u otros, además de que la autoridad municipal sería la única facultada para convocar a la integración de las juntas sin necesidad de hacerlo junto a un representante del estado, entre otras atribuciones de los gobiernos municipales, eliminando las que correspondían al gobierno estatal.

“Básicamente, lo que cambiaría es que el gobierno estatal dejaría de controlar las Juntas de Mejoras, porque estamos solicitando que sean descentralizadas a cada uno de los municipios para que ya puedan tener ellos cercanía con la gente”, detalla Elsa Escobedo.

BENEFICIOS

La iniciativa, asegura la Diputada Escobedo Vázquez, permitirá que la ciudadanía tenga la oportunidad de organizarse mejor en cada una de las colonias y de forma más profesional, “porque las juntas tienen personalidad jurídica donde se pueden allegar recursos para tener mejoras en cada una de sus comunidades”.

Precisa que en cada uno de los municipios existe un área de participación ciudadana, donde se conforman comités, pero no cuentan con personalidad jurídica y considera importante que los municipios manejen sus propias Juntas de Mejora y no el estado, para dar una mejor atención a cada una de las colonias.

“Uno de los grandes beneficios es que las juntas serían atendidas directamente por su alcalde, porque tendrían contacto



Ajustes propuestos

La Ley de Juntas de Mejoramiento tendría cambios como:

- ▶ Para enajenar sus bienes, las juntas deben contar con la autorización del ayuntamiento y el Congreso del estado, no del gobierno estatal.
- ▶ Los comités serán creados a juicio del Presidente Municipal, no del gobernador.
- ▶ La autoridad municipal convocará a la conformación de las mesas directivas sin necesidad de hacerlo en conjunto con un representante del gobierno estatal.
- ▶ El original del acta de la conformación de las directivas permanecerá en los archivos municipales y ésta podrá ser aprobada o desaprobada total o parcialmente con causa justificada.
- ▶ Las juntas se podrán allegar de recursos propios mediante colectas, aportaciones de particulares e instituciones públicas o privadas y a través de diversos eventos o cualquier otro medio lícito a su alcance.
- ▶ Las juntas están obligadas a rendir un informe mensual de sus actividades a la autoridad municipal, así como someter su reglamento interno a la aprobación del municipio, y ser auditadas por la misma autoridad.

Fuente: Elaboración propia con información de la Iniciativa de reforma a diversos artículos de la ley que crea las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material en el estado de Nuevo León.

FOTO: DREAMTIME

directo con ellos, aunque ahorita ya lo tienen, pero al tener un patrimonio propio, cada una de las mesas directivas puede llegar al ayuntamiento y solicitar presupuesto para arreglar su problemática de forma más rápida”, finaliza la Diputada. 

LEGISLAR CON HONESTIDAD Y PERSEVERANCIA:

Mónica Becerra

La legisladora federal se ha distinguido por alzar la voz y recuperar programas sociales, así como señalar la escasez de medicamentos en el sistema de salud pública, entre otras necesidades que requieren de pronta solución

► POR OLIVIA ORTIZ MEJÍA

FOTO: CORTESÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
DIPUTADA MÓNICA BECERRA MORENO

Con 27 años de militancia activa al interior del Partido Acción Nacional (PAN), Mónica Becerra Moreno, Diputada federal del Distrito 2 de Aguascalientes, en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, se define como una mujer honesta, directa, solidaria y perseverante, así como conocedora de las necesidades que enfrenta la mayoría de los hogares mexicanos, sus adversidades económicas y sociales.

La Diputada federal Mónica Becerra Moreno representa a la mitad del municipio de Aguascalientes, al oriente de la ciudad, donde la mayoría es de clase media y baja, cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo que ha presentado se ha encaminado en mejorar la vida de cada una de las personas que viven en su distrito: niños, adultos y de la tercera edad.

En entrevista para *Alcaldes de México*, la legisladora refiere que uno de sus objetivos para el desarrollo de Aguascalientes en materia económica y social es, en primer lugar, propiciar el ambiente necesario para la creación, desarrollo y sustentación empresarial.

“Para que la economía tenga un crecimiento adecuado se requiere contar con un buen ambiente social, donde haya seguridad, vías de comunicación efectivas y variadas, técnicos y profesionales calificados, así como diversos incentivos y oportunidades para establecer y formar empresas. Al contar con un estado que fomenta y procura estas áreas, se tendrá una sociedad próspera, misma que



■ Diputada federal en la LXV Legislatura por el Distrito 2 de Aguascalientes. Es licenciada en Comunicación. Fue Diputada local en el Congreso de Aguascalientes, donde presidió la Comisión de Asuntos Electorales y el Comité de Gestoría y Quejas.



15/03/22

Iniciativa para erradicar los matrimonios infantiles.

Iniciativa para garantizar programas y políticas públicas para la capacitación en materia de paridad de género y grupos vulnerables.

27/04/22



22/06/22

Iniciativa para promover que las agencias automotrices informen sobre la posibilidad de contratar el seguro que más convenga al consumidor.

Iniciativa para garantizar la rehabilitación de personas que consuman estupefacientes y psicotrópicos.

15/12/22



ayudará a su crecimiento adecuado”, puntualiza.

Como parte de las comisiones de Seguridad Social, Atención a Grupos Vulnerables y Comunicaciones y Transportes, destaca que, entre las aportaciones más relevantes para la LXV Legislatura, se encuentra que ha sido la primera en tener a diversos legisladores con alguna discapacidad. “Me siento muy contenta de estar rodeada de compañeros que nos impulsan a seguir creciendo”, señala.

Por lo anterior, explica, es que ha presentado diversas iniciativas para garantizar y proteger los derechos de todos los ciudadanos, y agrega que es importante mencionar que se han aprobado en la Cámara de Diputados dos iniciativas.

“Presenté una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la finalidad de que las promociones vía celular, computadora o cualquier otro medio electrónico sean garantizadas y se aplique tal cual lo mencionen las compañías y así evitar que las empresas se aprovechen de los consumidores”, detalla.

Becerra Moreno también refiere que presentó una iniciativa que va dirigida a la Ley Federal del Consumidor. “En pocas palabras, es para que cuando una persona compre un carro nuevo o seminuevo pueda escoger la aseguradora que más le

convenga o le guste. Y no la que le imponga la concesionaria o el vendedor”, explica.

“En cuanto a nuestros infantes y adolescentes, presenté una iniciativa para reformar artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de implementar programas para erradicar las prácticas basadas en tradiciones, usos y costumbres relacionadas con matrimonios forzados por decisión de los padres o por dinero”, agrega.

Sobre las acciones legislativas impulsadas en materia de seguridad pública comenta que presentó una iniciativa para que las corporaciones tengan capacitaciones en materia de protocolos de actuación de los policías hacia las mujeres, personas con discapacidad y diversos grupos vulnerables.

Otra iniciativa está relacionada con los derechos fundamentales, refiere, como una alimentación correcta, un trato libre de violencia psicológica o física y un trato digno a todas las personas que se encuentren internadas en instituciones públicas o privadas de lucha contra las adicciones.

“Para garantizar los derechos de todas las personas, he presentado una iniciativa para establecer acciones y promover la implementación de políticas y programas de capacitación en materia de paridad de género y grupos vulnerables, propuse reformar artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de prevenir la violencia

contra la mujer y personas con discapacidad a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana” detalla.

Para Becerra Moreno el papel que ha desempeñado, así como el de sus compañeros de bancada en la LXV Legislatura, ha sido defensivo. “Gracias a la unión, logramos que no pasara la reforma eléctrica, la cual perjudicaría tanto a la sociedad como a la economía, no permitimos que pasara la reforma electoral y logramos mantener la democracia de nuestro país”, puntualiza.

“No ha sido fácil, pero da gusto que hemos tenido el respaldo del pueblo, demostrado en las marchas a favor del INE y en los comentarios de las personas que me han hecho cada vez que vuelvo a las colonias de mi distrito”, añade.

Finalmente, Mónica Becerra Moreno, desde su papel como legisladora, visualiza a Aguascalientes próspero y feliz, libre de transitar y hacerlo con seguridad, una ciudad con tranquilidad e interacción, abierta a la cultura y el conocimiento, con una calidad de vida afable, con salud y recreación digna. En pocas palabras, un verdadero bien común. “En cuanto a mí, seguiré trabajando en mi distrito, escucharé y apoyaré a todos los ciudadanos que me dieron su confianza, quiero poder brindarles los mejores beneficios y así lograr un mejor Aguascalientes y un mejor país”, concluye. 

Gadgets

► POR LEONARDO ARAMIS FLORES CARRANZA
@NEVERMINDMEXICO

(1) Inmersivo. La pantalla inteligente Sony Bravia XR: X90L Full Array LED con tecnología XR Clear Image mejora la reducción de ruido y la nitidez del movimiento, reduciendo las imágenes borrosas. Además, cuenta con Acoustic Surface Audio+ con actuadores que vibran para producir sonido desde toda la pantalla, coincidiendo a la perfección con lo que se está viendo.



■ 1

(2) Trendy. El smartphone Realme 10 Pro+ ofrece una pantalla curva de 120Hz y un atractivo diseño hiperspacial con un cuerpo ultraligero. Cuenta con una cámara ProLight de 108MP, equipado con Dimensity 920. Tiene la tecnología Super Nightscape y el algoritmo supersensorial ProLight, que puede procesar imágenes basadas en RAW para mostrar más detalles en el paisaje nocturno.



■ 2

(3) Mr. Gadget. Huawei Watch Buds es el primer smartwatch con un diseño de cubierta pop-up magnética, que alberga en su interior un par de audífonos Buds, utilizando componentes de precisión miniaturizados a medida. Tiene un diseño con acabado pulido a mano y satinado, el reloj tiene una pantalla AMOLED de alta definición de 1.43 pulgadas y 466 x 466 píxeles de resolución.



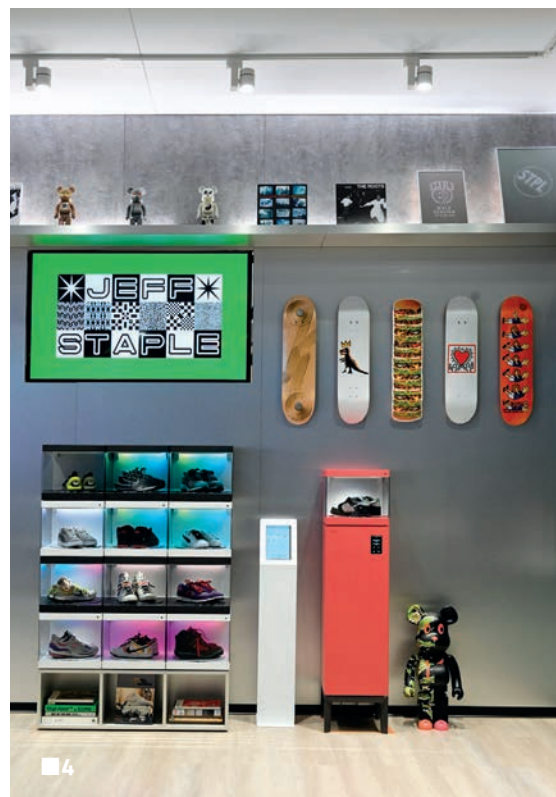
■ 3

(4) Hype. LG Styler ShoeCare es el nuevo gadget para los amantes de los sneakers, que aprovecha la tecnología TrueSteam para mantener los zapatos frescos y con el mejor aspecto. Para este nuevo producto la marca coreana se asoció con Jeff Staple, el famoso diseñador con sede en Nueva York, conocido por su marca de ropa urbana, STAPLE.



■ 5

(5) Envolvente. Sonos presenta el altavoz inteligente Era 300, el cual, en su interior, cuenta con seis potentes bocinas para generar un desempeño de audio con Dolby Atmos, lo que representa un sonido surround multicanal. Están fabricadas con plástico reciclado posconsumo (PCR) y sus empaques están hechos de papel 100 por ciento procedente de fuentes sostenibles; además, fueron desarrolladas para reducir el consumo de energía con menos de dos watts cuando está inactivas y una nueva función avanzada de reposo.



■ 4

ALCALDES

DE MÉXICO

Pionero del periodismo de soluciones en México

Medio de comunicación multiplataforma,
utilitario para servidores públicos

Escaparate de la buena obra de gobierno y el
liderazgo útil de los tomadores de decisión

Promueve la adopción de soluciones y
herramientas para mejorar la gestión pública

Canal directo, confiable y efectivo
con gobiernos locales de todo el país

Un referente con impacto positivo
en la toma de decisión
con los gobiernos locales

www.alcaldesdemexico.com

 [FB/AlcaldesdeMexico](https://www.facebook.com/AlcaldesdeMexico)  [@AlcaldesMexico](https://twitter.com/AlcaldesMexico)



Moliere No.330 Desp. 401, Col. Polanco Reforma,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, Ciudad de México.
Tel. (55) 55 45 81 04
www.alcaldesdemexico.com
contacto@alcaldesdemexico.com

CREA NDO IDEAS

eme.pe.
Enfatiza tu Marca.

MEDIOS:

MUROS / PANORAMICOS / PUENTES / PANTALLAS DIGITALES / COLUMNAS / PARABUSES / PLAZAS COMERCIALES